

DIARIO DE LA MARINA EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for 12, 6, and 3 months for different locations like Isla de Cuba and Habana.

ADMINISTRACION DEL

Diario de la Marina

Desde 1º de Abril ha quedado establecida en Mazorra la agencia del DIARIO DE LA MARINA a cargo del señor D. Juan Loes.

Habana 15 de Junio de 1903.

EL ADMINISTRADOR, J. M. Villaverde.

Habiendo trasladado su domicilio a Cienfuegos el Sr. D. Andrés Armada, agente del DIARIO DE LA MARINA en Zaza, el Sr. Jesús Suárez le sustituye en dicho cargo, y con él se entenderán los actuales señores suscriptores y los que en lo sucesivo deseen recibir este periódico.

El Administrador, J. M. VILLAVERDE.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De anoche

CONSTITUCION DEL CONGRESO

Madrid, 18 de Junio.—Hoy ha quedado constituido el Congreso.

El señor Fernández Villaverde, al tomar posesión de la Presidencia, se limitó a dar las gracias por su elección y a prometer la mayor imparcialidad en la dirección de los debates.

El señor Villaverde fué elegido por 278 votos.

Han sido confirmados en las vicepresidencias los señores Marqués de Figueroa, Aparicio, Cobián y Cortezo.

La minoría republicana protestó de la fórmula del juramento, entablándose con este motivo un animado debate.

CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 34-32.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

MARAVILLOSA SALUD

Roma, Junio 18.—El doctor Lapponi ha declarado hoy que S. S. el Papa se halla en un estado de salud verdaderamente maravilloso en un hombre de 94 años.

DOLOROSA IMPRESION

Agregó el cardenal Lapponi que el drama que se ha llevado a cabo en Belgrado ha impresionado dolorosamente a S. S. el Papa.

MAS VICTIMAS

Londres, Junio 18.—Se nota la falta de cinco personas más a consecuencia de la explosión ocurrida en el Arsenal de Woolwich; se cree que han sido despedazadas por la misma y los restos de las víctimas se están recogiendo en cubos.

LA NOTA DEL CZAR

San Petersburgo, Junio 18.—En el despacho oficial que el gobierno ha enviado a Belgrado reconociendo la ascensión al Trono del Rey Pedro, se

expresa el convencimiento que tiene Rusia de que el nuevo soberano castigará rigurosamente a los traidores regicidas por cuyos crímenes ni la Nación ni el Ejército son responsables; agrégase en dicha nota que la falta de castigo creará serias dificultades para Servia.

Noticias Comerciales

Nueva York, Junio 18

Centenas, a \$4.75.

Descuento papel comercial, 60 días, de 4 a 5 1/2 por 100.

Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.85-10.

Cambios sobre Londres a la vista, a \$4.87-95.

Cambios sobre París, 60 días, banqueros, a 5 francos 18.1/8.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 95.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, a 111.

Centrifugas en plaza, 3.19/32 cts.

Centrifugas N° 10, pol. 96, costo y flete, 1.29/32 cts.

Mascabado, en plaza, 3.1/8 cts.

Azúcar de miel, en plaza, 2.29/32 cts.

Mantea del Oeste en terceros, \$15.15.

Harina patent Minnesota, a \$4.50.

Londres, Junio 18.

Azúcar centrifuga, pol. 96, a 94. 6d.

Mascabado, a 8s. 6d.

Azúcar de remolacha, a entregar en 30 días, 7s 10 1/2 d.

Consolidados, ex-interés, a 91.1/8.

Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100.

Cuatro por 100 español, a 89.3/8.

Paris, Junio 18

Renta francesa 3 por 100, ex-interés, 97 francos 32 céntimos.

EXISTENCIAS DE AZUCARES

Las existencias de azúcares crudos en poder de los importadores de Nueva York, suman hoy 69,386 toneladas, contra 27,136 id. en igual fecha el año pasado.

OFICIAL

GIROS POSTALES (MONEY ORDERS)

He aquí la tarifa de los giros postales:

Para una cantidad que no exceda de 2 pesos 50 céntimos, 3 céntimos.

Desde \$ 2.50 hasta \$ 5, 5 cts.

5 " 10, 8 "

10 " 20, 10 "

20 " 30, 12 "

30 " 40, 15 "

40 " 50, 18 "

50 " 60, 20 "

60 " 75, 25 "

75 " 100, 30 "

Los giros postales no pueden estenarse por más de 100 pesos; pero pueden obtenerse varios giros cuando se desee remitir una cantidad mayor.

MONEDAS

Valor oficial que tiene la moneda española con relación a la americana: Centenas..... \$ 4.75 Libras..... 3-83 Plata \$1..... 60 Idem 50 cts..... 32 Idem 20 "..... 16 Idem 10 "..... 6 Idem 05 "..... 3

LA CORRESPONDENCIA

ITINERARIO

de las salidas de los correos y llegada de los mismos entre Cuba y los Estados Unidos.

Habana, Marzo 2 de 1903.

Línea de la Habana, Key West y Port Tampa.

Llegan a la Habana: los martes, jueves y sábados, a las 6 A. M. hora de la Habana. Salen de la Habana: los martes, jueves y sábados. La correspondencia se cierra a las 11 y 30 de la mañana.

Línea de New York directamente. Llegada a la Habana, los lunes y miércoles, a las siete a. m. Salida de la Habana, Suprimida. Para Tampico todas las semanas, sin día fijo. Para Méjico todos los lunes.

FERROCARRIL CENTRAL

Salidas. Los martes, jueves y domingos a las 7 a. m.

Llegan los miércoles, viernes y domingos a las 6 y 30 p. m.

José A. Alvarez.

El Administrador

MONTE DE PIEDAD.

ADMINISTRACION

Los dueños de los lotes de alhajas que a continuación se expresan, acudirán a este Establecimiento a prorrogar los plazos convenidos, pues de no verificarlo hasta el 19 del corriente mes de Junio, se dispondrá su venta en Almoneda Pública, que tendrá efecto en este Establecimiento el día 20 del referido mes, a las doce de su mañana y sábados siguientes—Habana 10 de Junio de 1903.—El Administrador-Depositario, Ignacio J. Lomas.

CONTADURIA

Relación de los lotes de alhajas que se citan, cuyos empeños no han sido prorrogados ni rescatados en sus respectivos vencimientos:

Números

Table with columns for numbers and corresponding values for various items.

Habana 10 de Junio de 1903.—El Contador, E. Marchado.

REGISTRO CIVIL.

Junio 18

NACIMIENTOS.

DISTRITO NORTE: 2 varones blancos legítimos. 1 hembra blanca legítima. 1 hembra blanca natural. DISTRITO ESTE: 1 hembra blanca legítima. DISTRITO OESTE: 2 hembras blancas legítimas. 1 varón blanco legítimo. 1 varón blanco natural.

DEFUNCIONES

DISTRITO SUR: Jorge González, 2 meses, Habana, Economía 3. Oclusión intestinal. José Hidalgo, 6 meses, Habana, Vives 163. Eclampsia. Agustín Domenech, 3 meses, Habana, Zanja 108. Enteritis. Armando Mesa, 17 meses, Habana, Gloria 140. Bronquitis. Amelia Fernández, 26 años, Habana, Esperanza 138. Tuberculosis. DISTRITO ESTE: Eufemia Valdés, 68 años, Habana, Villegas 57. Esclerosis. DISTRITO OESTE: Leopoldina Montalvo, 42 años, Sancti Spiritus, Jesús del Monte 196. Reumatismo. Teresa Altar, 54 años, Habana, Neptuno 211. Cirrosis del Hígado. Ana Coca González, 4 meses, Tampa, Fernandina 38. Meningitis. Pablo Sánchez, 12 días, Habana, Infanta 112. Péfano infantil. Felipe León García, 73 años, Tenerife, Fernandina 71. Uremia. Balbino Fernández, 39 años, Lugo, La Covadonga, Delirium tremens. Ramón López, 38 días, Habana, Oquendo y Sitios. Enteritis.

RESUMEN

Nacimientos..... 9 Matrimonios..... 0 Defunciones..... 13

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Junio 18 de 1903.

Azúcares.—El mercado local sigue flojo y sin variación a lo anteriormente avisado.

Sabemos haberse vendido: 400 sq. conf pol 95 a 3.16 rs. arroba. Especulación.

1,800 sq. cedf. pol 96 a 3.16 rs. arroba. Cárdenas.

5,000 sq. conf. pol 95 a 3.16 rs. arroba. Matanzas.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y alza en los tipos.

Cotizamos:

Puerto de la Habana

Table with arrival and departure times for various ships.

Movimiento de pasajeros

Table with passenger movements for various ships and companies.

COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

Table with exchange rates for various locations and currencies.

AZUCARES

Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 96, a 3/16 arroba.

VALORES

FONDOS PUBLICOS.

Table with public fund values for various bonds and securities.

ACCIONES

Table with stock values for various companies and banks.

COTIZACION OFICIAL

BOLSA PRIVADA

Table with private market quotations for various securities.

FONDOS PUBLICOS

Table with public fund values for various bonds and securities.

ACCIONES

Table with stock values for various companies and banks.

VAPORES DE TRAVESIA

Table with shipping schedules for various destinations.

PUERTO DE LA HABANA

Table with arrival and departure times for various ships.

Movimiento de pasajeros

Table with passenger movements for various ships and companies.

COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

Table with exchange rates for various locations and currencies.

AZUCARES

Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 96, a 3/16 arroba.

VALORES

FONDOS PUBLICOS.

Table with public fund values for various bonds and securities.

ACCIONES

Table with stock values for various companies and banks.

COTIZACION OFICIAL

BOLSA PRIVADA

Table with private market quotations for various securities.

FONDOS PUBLICOS

Table with public fund values for various bonds and securities.

ACCIONES

Table with stock values for various companies and banks.

VAPORES DE TRAVESIA

Table with shipping schedules for various destinations.

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA

ALMACENES DE REGLA (LIMITADA) COMPANIA INTERNACIONAL Consejo de la Habana

Por acuerdo de la Junta general celebrada en Londres el día de ayer, se procederá desde el 27 del actual al reparto del dividendo número 6 de 3 p. 2 sobre las acciones preferentes de esta Compañía, equivalente a \$150.00 español por cada acción.

Para el cobro se presentarán los certificados provisionales de dichas acciones en esta Oficina, altos de la estación de Villanueva, a fin de que, previo su examen, puedan expedirse los libramientos que hará efectivos el "Royal Bank of Canada."

Los libros de transferencias de acciones presentarán cerrados desde el día 17 a las tres p. m. hasta el 22 a las doce m.

Habana, Junio 12 de 1903.—Francisco M. Steigera, Secretario. c 1043 10-18

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas

La Junta General ordinaria convocada para el 31 del pasado Marzo no pudo celebrarse por no haber concurrido los señores accionistas en número suficiente, según exige el Reglamento. En consecuencia, el señor presidente, cumpliendo con lo que prescribe el artículo 28 de aquel, ha señalado de nuevo para la celebración de dicha Junta el 27 del actual a las 3 de su tarde, en la Administración de la Empresa, Amargura 31, y dispuso se convocase por este medio para ella a los señores accionistas, con expresión de que, conforme al artículo citado, la Junta se constituirá cualquiera que sea el número de los que concurran; y en ella se procederá oportunamente, conforme al propio Reglamento, a la elección de cuatro Consejeros propietarios y dos suplentes para la Directiva por cumplir su plazo los señores que obtuvieron los expresados cargos.

Habana 15 de Junio de 1903. El Secretario, J. M. Carbonell y Rute. 5-18

CENTRO BALEAR

Benevolencia y Auxilios Mútuos.

SECRETARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva y orden del Sr. Presidente, en cumplimiento de lo que previene el artículo 65 de los Estatutos, cito a los Sres. socios para la Junta general ordinaria, que tendrá efecto el domingo 21 del presente, a la una y media de la tarde, en los salones del Centro, calle de San Pedro n° 24, altos, frente a la plaza de Luz.

Habana 13 de Junio de 1903. El Secretario, Juan Torres Guasch. 5-14

Banco Nacional de Cuba.

(National Bank of Cuba)

Calle de Cuba núm. 27.—Habana

Hace toda clase de operaciones bancarias.

Expide cartas de crédito para todas las ciudades del mundo.

Hace pagos por cable y giro sobre las principales poblaciones de los Estados Unidos, Europa, China y el Japón; sobre Madrid, capitales de provincias y demás pueblos de a Península, Islas Baleares y Canarias.

Admite en su Caja de Ahorros cualquier cantidad que no baje de cinco pesos y abonará por ellos el interés de tres por ciento anual, siempre que el depósito se haga por un período no menor de tres meses.

Admite depósitos a plazo fijo de tres ó más meses abonando intereses convencionales.

Hace pagos y cobros por cuenta agena y opera igualmente en sus sucursales de Santiago de Cuba, Cienfuegos y Matanzas.

c 709 1 Jun

AVISOS

NEGOCIOS EN MADRID.

Persona de responsabilidad, bien relacionada y práctica en Oficinas y Tribunales de la Capital de España, admite representación de interesados residentes en esta Isla. Rapidez, discreción, equidad. Informa el Cajero del Banco Español.

Emilio Sierra. 2-13

ALMONEDA PUBLICA

El viernes 19 del corriente a las una de la tarde se rematará en la calle de los Oficios número 22—22 sacos de judas blancas, en el estado en que se hallan y por cuenta de quien corresponda, descarga del vapor "Coolidge".

Emilio Sierra. 2-13

INSTRUCCION PRIVADA AMERICANA

Se han establecido dos escuelas privadas de inglés dirigidas por Mr. C. Greco, profesor muy práctico en la enseñanza de este útilísimo lenguaje. Mr. Greco no da clases nada más que a personas dignas y que puedan pagar. Una escuela está situada en Prado 97 y otra en Prado 100. 5800 alt 4-16

Escuela Correccional para Varones de Cuba, situada en Guanajay.

CONTADURIA

Se copocan licitadores para la subasta de los suministros de Viveres y Huevos, Cerzas, Efectos de Lavado, Efectos de Alumbrado, Combustible, Efectos de Ropería, Efectos de Zapatería y Efectos de Forraje, que necesita esta Escuela durante el segundo semestre del año 1903; cuyo acto tendrá efecto a la una de la tarde del día 23 del corriente mes en la Oficina del Presidente de la Junta, Reina núm. 21, Habana. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Oficina, en cuyo punto podrá enterarse los que deseen hacer proposiciones.

Guanajay 12 de junio de 1903. Oscar Nolasco.—Contador. C-1053 10-jun14

Empresas Mercantiles y Sociedades.

CENTRO ESPANOL DE LA HABANA

Debido celebrarse el domingo próximo 21 del corriente las elecciones para los cargos vacantes de la Directiva, se convoca a los señores asociados para que concurran en el expresado día y con el indicado fin a los salones de este Centro de doce del día a ocho de la noche.

Los señores socios de la Directiva se avisa para general conocimiento.

Habana 16 de Junio de 1903.—El Secretario General, Miguel Vivanco. c 1015 3-13

COMEREN

JEN Me encargo de montar el COMEREN en casas, pianos, muebles, carruajes y donde quiera que sea, garantizando la operación 40 ANOS de práctica. Recibe avisos en la Administración de este periódico y para más prontitud en mi casa. Por Correo en el CERRO, calle de Santo Tomás n° 7, esquina a Tullpan, RAPAFEL PEREZ. 5312 13175-1317

Escritorios para Oficinas

El que hoy no tiene escritorio plano ó de cortina es porque no quiere. De esos de cortina los hay desde \$18.35 en adelante y de los planos desde \$14.00 cada uno para arriba. En otras casas esos mismos escritorios cuestan, por lo menos, un cincuenta por ciento más. Nuestros precios son en oro americano y fijos y por la mercancía entregada aquí en la Habana libre de conducción a domicilio ó a muelles y estaciones. El flete sobre embarques al interior de la Isla es por cuenta del comprador y nosotros no cotizamos precios que incluyan el flete a ningún punto.

CHAMPION & PASCUAL

TELEFONO 117.—Importadores de muebles para la casa y la oficina. AGENTES GENERALES EN CUBA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD"

OBISPO 101

CORRESPONDENCIA

Madrid, 29 de Mayo de 1903. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Pocas veces como esta me pareció tan ingrato y desabrido el oficio de cronista; ninguna tan penoso el deber de juzgar.

El Sr. Maura leyó el otro día en el Senado su proyecto de administración local. No se le podrá acusar de tardío o remiso en el cumplimiento de su promesa; apenas constituida la Alta Cámara, subió a la tribuna y publicó su anunciada reforma.

En cambio, cuánta diferencia entre lo que las promesas y gallardías hicieron concebir ayer y lo que la menguada realidad del proyecto hoy ofrece!

¡Cuánta distancia del programa a la obra! ¡Cuánta oposición entre la riqueza y excelencia de la intención antes proclamada y la miseria y pequeñez de la reformación ahora exigida!

Fuñ de los que tuvieron fe en los talentos y virtudes del Sr. Maura, de los que prestaron asenso a sus ideas y confianza a sus promesas. El pasado brillante de este hombre, notable por la elevación de su pensamiento y la pureza de su voluntad, convidaban a la esperanza. El conocimiento maduro y ese sazón de los problemas fundamentales de la administración pública que iluminaba sus discursos; la justa y rigurosa crítica de la vieiosa organización actual que brotaba elocuente de sus labios; la bizarria, el denudado y la invencible dignidad con que se matutuvo firme ante la insidia y la malevolencia en aquella campaña memorable que trajo aparejada con la derrota del imperio español en Oriente y Occidente...

Espritu recto, voluntad justiciara, mente rica de ideas, alma adordinada en la escuela de la experiencia, su obra, su gran obra de renovación, fué arduamente deseada, como principio de nueva y fecunda vida que había de conmovier saludablemente los cimientos del Estado. Habló, y fué aplaudido; predicó y fué creído; mandó, y fué obedecido. Como ahora se dice, en lenguaje de sabor mercantil, se le abrió crédito ilimitado en el comercio de la opinión: mons parturit genitus immanis cibus erant in terris maxima expectatio.

Ho, en presencia del proyecto, apreciando sus mínimas proporciones, hay que continuar con Esopo: qui, magna cum minoris, estrius nihil.

Ante todo conviene decir que el proyecto leído por el Sr. Maura no le pertenece, sino en poca y nada importante parte: en todo lo fundamental es reproducción del presentado por el Sr. Moret, en las anteriores Cortes, a la misma asamblea de padres conscriptos. El

ministro de la Gobernación lo ha confesado con paladina frase, convencido de que era inútil callarlo. De propio, de personal, como convenia a las doctrinas del Sr. Maura y a su alta significación en la política, sólo tiene algunos detalles.

Como en el proyecto de Moret, en el de Maura se otorga al municipio la consideración de persona jurídica, derogando en cuanto atañe a esta sociedad las leyes desamortizadoras. Se dictan las mismas reglas para la regulación de la hacienda municipal y liquidación de sus cuentas. Se establece idéntica tutela para los municipios mal administrados. Fijanse las mismas precauciones para los empréstitos. Autorízaseles de igual modo para disponer de los bienes del patrimonio comunal y para ceder a los braeros del término los de aprovechamiento común de propios, mediante contratos de censo, arquería, usufructo ó cualesquiera otros que no impliquen enagenación ó desmembración del dominio patrimonial. En la constitución de los ayuntamientos se atiende a la población y se crea la mancomunidad legal, con la diferencia de que en el proyecto Moret la asociación era voluntaria y en el de Maura se impone como forzosa para los municipios incompletos, ó sean las menores de dos mil habitantes. Del propio modo se marca la diferenciación necesaria entre las funciones del alcalde en su doble carácter de jefe de la administración municipal y delegado del gobierno, no autorizando la suspensión de dicho funcionario en las primeras sino por auto ó sentencia firme de tribunal competente. Se separan asimismo las facultades deliberativas y ejecutivas del ayuntamiento, encargando de las segundas a una comisión municipal. Y se fija igualmente el número de sesiones del ayuntamiento, limitándolas a dos anuales: una en primavera y otra en otoño.

Todo ello es bueno, bonísimo. Pero ¡yala pena de anunciar posposamente la 'revolución desde arriba', sacudir la opinión, atraer hacia sí todas las miradas, despertar ilusiones (eratque in terris maxima expectatio), para después de tanto ruido acabar por coincidir con una obra ya propuesta y defendida por cierto sin arrogancia y sin hipérbolo. (Eratque nihil.) ¡No hubiera sido más serio y más práctico apoyar al señor Moret cuando por primera vez intentó la reforma, y así esta quizá estuviese ya implantada! ¡Es que el señor Maura da por ventura tanta importancia a las diferencias de mero accidente y forma que apenas hacen distinguible su proyecto, para que por ellas encuentre justificado el aparato y altisonancia de sus arengas y disertaciones!

Confuso el ánimo y vacilante la razón ante este fracaso, del hombre que más seguro en sus convicciones y consciente en sus propósitos, estimábamos, el juicio no acierta a descubrir, qué causas pueden haber producido este error tamaño; qué tristes influencias

haber convertido en aborto doloroso y minúsculo lo que se esperaba como parto feliz de vida y alumbraimiento de organismos gandes, robustos y vividos.

Las diferencias indicadas son tan leves que no valen el trabajo de enumerarlas con amplitud. La base de población para la clasificación de los municipios es de dos mil habitantes, en vez de quinientos. Los municipios menores de doscientos residentes, que según el nuevo proyecto habrían de fundirse con los más inmediatos y afines, conservarían la administración especial por tres concejales pedáneos, elegidos al mismo tiempo que los del Ayuntamiento. Este se formaría en todo municipio con dos terceras partes de concejales electivos y la parte restante de concejales natos, que lo serían los presidentes ó directores de sociedades económicas de amigos del país, cámaras de comercio, agrícolas, círculos y ateneos mercantiles, cabildos de marantes, sindicatos agrícolas, cámaras de labradores, sindicatos de riegos y cualesquiera asociaciones obrera que legalmente existan en el municipio. La comisión municipal se compondría del alcalde y dos tenientes de alcalde, uno de policía y otro de hacienda, en los municipios menores de cincuenta mil residentes, y en las mayores de ese número, de cuatro tenientes, los dos dichos y dos más, uno de sanidad, beneficencia ó Higiene y otro de obras públicas, además del alcalde. En los municipios mayores de cien mil habitantes habría un juez de paz, también elegido por los vecinos, y en Madrid y Barcelona tres, para ejercer la jurisdicción correccional gubernativa.

Nadie como el señor Maura ha levantado la voz tan alto en contra del caciquismo, que según se vió en la célebre información del Ateneo, es la verdadera forma de gobierno aquí regente. Pero difícilmente puede darse con organización más apta para sustento y abono de esa maldita planta que la proyectada por el señor Maura. Si hoy, que son numerosas las corporaciones municipales y provinciales, ha crecido y prosperado tanto el caciquismo, pasando triunfador por cima de los obstáculos que pueden oponer muchas voluntades, ¿qué no había de suceder cuando la administración local y los resortes todos de la opinión estuvieran en pocas manos! Sábese que es principio de buena administración atribuir la potestad ejecutiva a funcionarios que puedan proceder con cierta libertad dentro del círculo que a su acción tratan las leyes y reglamentos, y que es garantía de acierto la responsabilidad, que disuelta y esparcida cuando atañe a las corporaciones, puede exigirse y hacerse efectiva fácilmente cuando pesa sobre personas determinadas. Pero lo que no ha visto el señor Maura, es que en la administración local esta reforma, para que sea sana, para que no encone más grande la laguna del caciquismo, requiere como previa

condición el desarme de ese poder oligárquico, que corrompe la vida de municipios y provincias y que no sólo ha de lograrse renunciando para siempre a convertir los organismos y autoridades locales en agentes ó delegados del gobierno en funciones propias del Estado. Ahí, ahí está sólido y resistente el primero, el fundamental eslabón de la cadena con que el caciquismo ata la aldea con la ciudad, el pueblo con la capital, la capital con la corte, el municipio con la provincia, la provincia con el gobierno y el gobierno con sus pasiones. Ni elecciones ni quintas ni recaudación de tributos del Estado con funciones propias de los ayuntamientos. Libresales de esas cargas, arrebátese también de manos del cacique esa arma terrible por la cruel que se llama encabezamiento de consumos, suprimiendo la odiosa contribución, con la cual se abaratará también la vida y ganará la raza, y entonces podrá pensarse con fruto en comisiones municipales y funcionarios responsables.

En el régimen provincial todavía es más pobre de reformas el proyecto. Reducción hasta el último límite de la poquedad en el número de diputados que han de componer la comisión provincial (tres sin función especial determinada para cada uno), mejora del sueldo de los gobernadores, é inventario de bienes y liquidación de deudas en forma análoga a lo prescrito para los municipios; á esto se reduce la revolución en la administración de las provincias. Para nada se toca la división territorial, ni se procura resolver el problema del regionalismo, ni se fomenta la actividad y fecondidad del gobierno local. Se mantiene en cambio la misma entidad falsa y funesta que se conoce con el nombre de provincia, y con ella los males que aquejan á las regiones.

No alcanzo á ver en qué puede fundar el señor Maura el sobrenombre, por él atribuido á su proyecto, de despuje ó descaje del caciquismo, que con los dos términos corre por la prensa. Inútil es decir que la nueva ociosa irracundia de los enemigos del señor Maura ha avivado y enardecido desde que la opinión, unánime, le ha declarado fracasado. Jamás es justa la pasión; pero fuerza el reconocer que el señor Maura le presta alas y la provee de pasto abundante y nutritivo. Para sus enemigos neaba de confirmar solemnemente la justicia de los dictados con que le distingue: ultramontano, reaccionario, enemigo de la libertad y la democracia.

En la parte que se refiere al régimen municipal, el proyecto contiene posibilidades mejores, como ya escribí cuando el señor Moret presentó al Senado la primera edición. Sin ser todo lo bueno y radical que se tiene derecho á exigir en la hora presente, muchas de sus reformas habrían de ser beneficiosas. Fracaso antes porque nació cuando el gobierno de Sagasta, agonizaba; y ahora fracasará también porque la propa-

ganda del señor Maura lo condenó de antemano á muerte vengonzosa. He aquí frustrado un buen intento y una buena obra que nunca se comiencian.

ARAMBURO.

DE PROVINCIAS

SANTA CLARA. JUEZ ENERGICO. (Por telégrafo). Remedios, Junio 18.

DIARIO DE LA MARINA. HABANA. Por orden del Juez de Instrucción, señor Francisco Gutierrez, fué detenido hoy, ingresando en la cárcel, el director del periódico El Clarín, de Caibarién, don Francisco Perez Taife.

Esta detención está relacionada con el sumario intruido contra don Martín Gaubeco, dueño del hotel Unión, de Caibarién, por la estafa de que fué víctima un infeliz viajante. La opinión pública impresionada, tiene fija su atención en las energías de este Juzgado en los diversos sucesos sensacionales que vienen ocurriendo en la jurisdicción. El Corresponsal. Remedios, Junio 18.

DIARIO DE LA MARINA. HABANA. Por auto de hoy del Juzgado de

Instrucción se ha procesado á Celestino Bencomo, calificando el hecho de asesinato frustrado, con la agravante de realizar el hecho en desprecio de la autoridad pública, ejercida por Sánchez Portal, decretando la prisión con exclusión de fianza. El primer resultando, según se dice, es la historia de los sucesos políticos de Camajuani en los últimos meses, hecho con imparcialidad, Correo van detalles. El Corresponsal.

SANTIAGO DE CUBA. GRACIAS. (Por telégrafo). Baracoa, Junio 18.

DIARIO DE LA MARINA. HABANA. El comercio y el pueblo de Baracoa se muestran muy agradecidos al DIARIO DE LA MARINA por su campaña en pro de la reparación de la línea telegráfica. El Corresponsal.

AL COMERCIO

D. Antonio Lloret, profesor Mercantil graduado en Barcelona, recientemente llegado de España, se ofrece para la enseñanza completa, rápida y moderna de Teneduría de libros, cálculo mercantil y correspondencia comercial, hasta obtenerse un perfecto Tenedor de libros. Horas de clase para dependientes de comercio, de 8 á 10 noche, en la Academia de Don Francisco Arceas, Sol número 98. -Se dan clases á domicilio, precios módicos. 5923 41-17

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES. Se obtiene con los Preciosos Remedios PECTORAL de ANACAHUITA...Y... ACEITE de HIGADO de BACALAO (MARCA LANMAN & KEMP). El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

Vapores de travesía.

VAPORES COBREOS

de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^a

EL VAPOR Alfonso XII

Capitán FERNANDEZ saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Junio á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta la víspera del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 19.

La correspondencia se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.-Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

El equipaje lo reciben también las lanchas en igual sitio, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana por el infimo precio de treinta centavos plata cada baul.

NOTA Se advierte á los señores pasajeros que en el muelle de la Máquina encontrarán los vapores remodeladores del señor Santanarín dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las doce á las tres de la tarde, pudiendo llevar consigo los bultos pequeños de mano gra liltamente.

M. CALVO OFICIOS NUMERO 28

EL VAPOR Montevideo

CAPITAN GRAU. saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova sobre el 30 de Junio á las 12 del día, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta la víspera del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas.

SOUTHERN PACIFIC HAVANA LINEA DE VAPORES DE NUEVA ORLEANS

MORGAN LINE El vapor de primera clase "Louisiana" sale de la Habana todos los martes á las cuatro de la tarde para Nueva Orleans, y de Nueva Orleans para la Habana todos los sábados. Ofrece cómodos camarotes y comidas especiales de primera clase. Camareros corteses y atentos. Admite carga y pasajeros para TEJAS, CALIFORNIA, COLORADO, CHICAGO, SAN LUIS, CINCINNATI, LOUISVILLE y todos los puntos de los Estados Unidos. Pídanse informes respecto á tarifas de pasaje y flete y horas de comida.

Joseph Lallande, Agente General.-J. W. Flanagan, Sub-Agente General.-Calle del Obispo núm. 21, Apartado de correos 765.

Galtin & Comp., Agentes. San Ignacio 35-38, e 1073 19 Jn

The Andes Steamship Co.

TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES

Capitán GORTZ. Clasificado a n.º 1 en la United States Standard Assitition. El vapor ANDES está provisto de corrales abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el

Transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba.

Para más informes dirigirse al consignatario ENRIQUE HEILBUT

San Ignacio 54. Apartado 729. e 985 1 Jn

Ward Line

NEW YORK AND CUBA MAIL STRAMSHIP COMPANY

Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK--NASSAU--Méjico.

Saliendo para New York los martes y sábados á la una de la tarde y los lunes á las cuatro p.m. para Progreso y Veracruz

Monterey New York 18

Morro Castle New York 21

Progreso y Veracruz New York 22

Havana New York 23

Méjico New York 27

Monterey Progreso y Veracruz 29

Esperanza New York 30

Morro Castle New York Julio 4

Havana Progreso y Veracruz 6

Se expenden pasajes para New York por los vapores procedentes de Tampico, como sigue: En 1.ª clase.....\$30.00 oro americano En intermedio.....\$14.00 oro americano

La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente.

La línea de WARD tiene vapores contruidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

MÉJICO. Se venden boletines á todas partes de Méjico, á los que se puede ir, via Veracruz ó Tampico.

NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana.

NASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles via Cienfuegos y los vapores de la línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informar los Agentes.

SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, via Cienfuegos, á precios razonables.

En el escritorio de los Agentes, CUBA 70 y 78, ha establecido una oficina, para informar á los viajeros que soliciten cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles.

ELIPTS. La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Caibarién.

Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro.

Los embarques de los paquetes de Méjico tendrán que pagar sus fletes adelantados.

Las ordenanzas de Aduanas requieren que esté especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías.

Para tipos de fletes véase al señor Luis V. Plaza, Cuba 70 y 78.

Para más pormenores é informes completos dirigirse á

Zaido y Comp. CUBA 70 y 78 129 1.º En.

VAPORES CORREOS ALEMANES

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE.

La Empresa admite igualmente carga para Malánzas, Góndras, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

El vapor correo alemán de 1901 toneladas

Hungaria,

Capitán: G. Dreyer. Salidó de St. Thomas el martes 16 del actual y se espera en este puerto el sábado 20.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

SALIDAS DE NEW-YORK

NOTA.-En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTKE, AUGUSTE VICTORIA, BLOECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW-YORK, PARIS, (Cherbourg), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO.

Para más pormenores dirigirse á su consignatario

Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729.

Linea de Grandes Vapores Transatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca., de Cádiz.

El rápido vapor español de 3.000 toneladas

MARTIN SAENZ

Capitán BILBAO. Saldrá de este puerto FIJAMENTE el 20 de Junio á las 4 de la tarde DIRECTO para los de

STÁ. CRUZ DE LA PALMA STÁ. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CÁDIZ & BARCELONA.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camarotes y cómodo entrepuente.

También admite carga, incluso tabaco y aguardiente.

Las pólizas solo se sellarán hasta la víspera del día de salida.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José.

Informarán sus Consignatarios Marcos, Hno. y Comp. OFICIOS 12.

NUEVA LINEA DE VAPORES DE DOS HELICES

DE LA COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line)

PARA LA CORUÑA, HAVRE Y HAMBURGO

Saldrá el 5 de JULIO PROXIMO, el nuevo y espléndido vapor alemán

PRINZ AUGUST WILHELM

Admite carga á fletes módicos y pasajeros de Cámara y proa, á quienes ofrece un trato esmerado.

Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos á bordo del vapor en los remodeladores de la Empresa.

La carga se admite para los puertos mencionados y con conocimientos directos á flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Europa en general y para Sur América, Africa, Australia y Asia con trasbordo en Havre ó Hamburgo, á elección de la Empresa.

Para más pormenores y datos sobre fletes y pasajes envíe al agente Enrique Heilbut Correo Apartado 729. Cable: HEILBUT. San Ignacio 54. HABANA. C-1005 1 Jn

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS

DE PUERTO RICO

Capitán PELEGRI de 5.000 toneladas, clasificado 100 A. 1. por el Lloyd inglés ó iluminado por luz eléctrica, saldrá de este puerto sobre el 6 de Julio DIRECTO para

Santa Cruz de la Palma Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas de Gran Canaria y Barcelona

Este vapor no hará cuarentena Admite pasajeros á quienes se les dará el cómodo transporte que tan acreditada tiene á esta Compañía.

Para mayor comodidad de los pasajeros estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito (San José).

Informarán sus consignatarios

C. BLANCH Y COMPAÑIA OFICIOS 20.-HABANA e 1044 13 Jn

Vapores costeros.

Vuelta Abajo Steamship Co. EL VAPOR VEGUERO

Desde el día 30 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Colón, Punta de Cartas, Balien y Cortés.

Se advierte á los señores pasajeros que se dirijan á los mencionados puntos de Vuelta Abajo, que deberán tomar el tren del ferrocarril que sale de la Estación de Villanueva para Batabanó á las 2:40 p. m. los viernes.

El VEGUERO saldrá de Cortés los lunes con escala en Balien, Punta de Cartas y Coloma, debiendo llegar á Batabanó los martes.

Para más informes, OFICIOS 28, alca. e 965 1 Jn

EMPRESA DE VAPORES DE ROBRINOS DE HERRERA S. en C.

Vapor COSME DE HERRERA

Capitán GONZALEZ TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: PARA SAGUA Y CAIBARIEN

De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1.ª.....\$ 7.00

Id. en 2.ª.....\$ 5.00

Viveres, ferreteria, loza, petróleo.....\$ 0.30

Mercaderías.....\$ 0.50

De Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en 1.ª.....\$10.00

Id. en 2.ª.....\$ 5.00

Viveres, ferreteria, loza, petróleo.....\$ 0.30

Mercaderías.....\$ 0.50

TABACO De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El Carbero paga como mercancía.

Carga General á Flete Corrido ORO ESPAÑOL

Para Cienfuegos y Palma.....\$ 20.50

Caraguas.....\$ 20.00

Cruces y Lajas.....\$ 20.50

Santa Clara.....\$ 20.50

Esperanza.....\$ 20.50

Rodas.....\$ 20.50

Para más informes dirigirse á sus armadores SAN PEDRO 6

EL VAPOR MARIA HERBERA

CAPITAN DON JOSE MARIA VACA

Saldrá este puerto el día 29 de Junio á las 5 de la tarde, para los de Nuevitas, Puerto Padre Gibara, Mayarí, Santiago de Cuba, Puerto Plata (R. D.) Ponce (P R) Mayagüez (P R) y San Juan de Puerto Rico

Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida. La carga de travesía se recibe hasta el día 19 á las cuatro de la tarde. GRAN REDUJA EN LOS PRECIOS DE PASAJE

LA PRENSA

El partido agrario alemán progresista de una manera tan visible como el socialista, en términos que, si á ello no se opone el Soberano, no tardará en gobernar el imperio.

En cada legislatura saca mayor número de representantes.

Las últimas elecciones le proporcionan doce lugares más, que, sumados á los que ya tenía en el Reichstag, casi le aseguran el segundo puesto en el Parlamento.

Y eso ocurre en Alemania, donde la tierra no corre el peligro de ser absorbida por ninguna nación.

En cambio, aquí en Cuba, donde existe ese peligro y otros, no menores, hay quien ve con recelo la constitución de una Liga Agraria.

Allí, los terratenientes, hacendados y agricultores sienten la necesidad de defenderse contra las soluciones del partido socialista que no entrañan, ni mucho menos, el despojo de la propiedad; y aquí, que vivimos bajo la amenaza de ese despojo y de impuestos cada día más onerosos é insostenibles, se encuentra punto menos que vitanda la agrupación de esos elementos para la defensa del suelo y de la producción.

Hasta dónde, nos llevarán estas misteriosas complacencias con "la mano terrible!"

El New York Sun sigue impertérrito su campaña contra la administración del general Wood en esta isla, y se extraña del silencio que observa la prensa adicta á dicho general sobre el asunto.

Para ese periódico todas las acusaciones contra aquel formuladas son ciertas, y esa es la causa de que no tengan contestación.

Y la prueba de que son ciertas nos la ofrece el Sun afirmando que el artículo—famoso en su tiempo—escrito por Mr. Runcie—no menos famoso abogado, revalidado en la Habana—en la North American Review, combatiendo la administración de Mr. Brooke, lo escribió el expresado Runcie por indicación del general Wood.

Vamos, sí, cuando Mr. Runcie era amigo del último gobernador general de Cuba.

Hoy se conoce que ya no lo es, y por eso se saben esas cosas.

Comida hecha, compañía deshecha.

Seguro con esa prueba, el colega neoyorquino tose fuerte y dice, según telegrafian á El Mundo:

Es necesario que mister Runcie sea examinado ante un tribunal competente para averiguar la verdad de estos hechos.

Si Runcie prueba y sostiene su declaración anterior, el general Wood debe ser sometido á la decisión de un tribunal militar; si no resulta veraz la afirmación de mister Runcie, el ex-gobernador de Cuba tiene derecho á que se le reivindique ante la opinión pública.

Suponga el Sun que la denuncia de Mr. Runcie resulta exacta y que Mr. Wood sea sometido á un tribunal militar.

¿Iba ese tribunal á condenarlo por lo que su amigo haya escrito contra Mr. Brooke?

¿Si Mr. Wood no ha esquilado al perro!

Y aunque lo esquilase, aquí no se trata de la administración de Mr. Brooke, sino del que le ha sustituido.

Allí es donde hay que espigar.

La Comisión de Obras Públicas de la Cámara no ha presentado todavía informe acerca del acueducto de Santiago de Cuba.

Por esa circunstancia no pudo discutirse anteayer el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre la proposición pidiendo se destinen 200,000 pesos á aquella obra de tan urgente necesidad.

¿Cómo se conoce que los señores de la Comisión de Obras Públicas tienen agua en la jofaina!

Para que en ella se lave las manos el señor Bravo Correo.

De El Nuevo País: Las escenas de violencia y sangre se repiten y suceden en progresión alarmante.

En Cuba, si se confirmara lo que se ha publicado, un ex-jefe del ejército, trató de convencer con puñaladas á un legislador de fuste, de que los vergonzosos líos de aquella Aduana no eran tales líos.

En Camajani un ciudadano se valió de dos pistoletazos para persuadir al Alcalde señor Sánchez Portal de no sabemos qué. Por fortuna, el herido sigue mejor.

En Mayajigua la Guardia Rural detuvo á Bonifacio Flores, por haber dado muerte éste á Felipe Fleites.

En Batabanó se ha logrado la captura de Narciso Amorós, que mató á un tal Carrera en Madruga.

En el camino de Ceiba á San Antonio de las Vegas fué asaltado y robado don Eustaquio Cruz por dos negros desconocidos.

En Troncones, Río Cauto, fué asesinado Andrés Ruiz, ignorándose quiénes sean los asesinos.

Si á estas noticias de hoy agregásemos las que han llegado de toda la Isla en la primera quincena de Junio, de igual índole, tendríamos que ocupar dos ó más columnas de este diario.

Y nada se adelantaría con ello, porque ya es sabido que á todas las causas criminales les espera un sólo desenlace: el indulto ó la amnistía, después ó antes de la sentencia. La República guarda sus halagos y su benevolencia para los transgresores de la ley penal.

El que no mata, roba, incendia, rapta, injuria y calumnia hoy en Cuba, es porque no quiere.

Doloroso, pero cierto. Y seguiremos así, mientras haya periódicos que apenas se comete un crimen, acudan en defensa del criminal, celebrando sus

buenas costumbres, su excelente trato y sus proezas en la guerra.

Un colega censura que en el banquete dado en Palacio en honor de los marinos de la República Argentina no haya figurado entre el elemento oficial, invitado al acto, el señor Alcalde de la Habana.

Quizá fuese por olvido del encargado de repartir las invitaciones.

No es el primer caso. O puede también que se creyese excusada la invitación al Alcalde, después de invitado su superior gerárquico, el señor Gobernador Civil de la provincia.

De La Discusión: En la mesa de la Presidencia de la Cámara se presentó ayer una moción firmada por varios Representantes, pidiendo que dicho Cuerpo colegislador declarase que el hecho de haber ido á Madrid con un cargo diplomático el señor Mario García Kohly entraña la renuncia de su acta de legislador.

Esa moción se presenta porque creen los adversarios políticos del Representante por el partido Republicano, que al llegar á Cuba el joven y elocente orador ocupará su puesto en la Cámara. Nosotros no sabemos si esos son ó no los propósitos del señor García Kohly; pero hasta ahora, es lo cierto que solo se pierde el cargo de Representante ó Senador, cuando se hace de él expresa renuncia, y en este caso nuestro antiguo y querido compañero no hizo semejante cosa.

Ni necesitaba hacerla para que se entendiese ha renunciado el cargo de Representante.

El artículo 51 de la Constitución dice:

Los cargos de Senadores y de Representantes son incompatibles con cualesquiera otros retribuidos, de nombramientos del Gobierno; exceptuándose el de Establecimiento oficial, obtenido con anterioridad á la elección.

No se necesita más que leer eso para comprender que el señor García Kohly no puede volver á la Cámara sin hacer compatibles los cargos de Representantes y de Secretario de Legación, lo cual será anticonstitucional.

LOS DELITOS DE ORDEN PRIVADO Y SU PUBLICIDAD

El principio que domina en la legislación de todo país culto y civilizado es el de mayor respeto á la vida privada de los individuos, hasta el extremo de que mientras estos no se quejen ó no trascienda al público la infracción en el orden moral cometida, las leyes permanecen inactivas, ó en espera de que la infracción se manifieste contra la moral pública ó el orden social; por eso vemos que en los delitos de esa clase, los tribunales no funcionan sino á instancia de la parte agraviada; y solamente cuando pueden perturbar el orden social ó atacar á la moral pública, toman participación para castigar la ofensa; como entre los delitos contra las personas, los de infanticidio y aborto, ó como entre los de la honestidad, el de raptó, una vez denunciado.

La entidad Estado por medio de los poderes que le representan, dá las leyes que fijan y regulan los derechos y deberes de los ciudadanos; los deberes como actos necesarios para llenar los fines que aquel representa, no son reñecibles, antes al contrario, se establecen penas para los que los infrinjan; en cambio los derechos como que representan la suma de beneficios de que uno puede disponer dentro de la comunidad, pueden ser renunciados, pero aún en este caso, para que el orden establecido no llegue á perturbarse, la ley limita esas renuncias, diciendo que lo son, mientras no perjudiquen al interés ó orden público ó puedan resultar perjuicio para tercero (Art. 2º Código civil). Pero cuando esos derechos no se renuncian, lo mismo que cuando no se suspenden los individuales garantidos por la Constitución, debe de protegerse á los individuos que amparados en las leyes hacen uso de los mismos.

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos



¿En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF

PATENTE es Legítimo?

En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES



Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Ricala 37, A. altos. Apartado 668.

Nuestras leyes señalan ciertos delitos contra la honestidad, que solamente á instancia de parte agraviada pueden conocer de ellos nuestros tribunales, y por qué, porque esos delitos son de orden privado, que á nadie más que á ellos interesan. Muchos delitos de este orden cesarían ó serían castigados, si los interesados tuviesen la seguridad de que su perseguimiento no trascendería al público. ¿Cuántas mujeres vivirían tranquilas si bajo ese secreto pudiesen castigar el público amancebamiento de sus esposos! ¿Cuántas desgraciadas criaturas pudieran vivir con la cabeza erguida, arrepietidas del mal pasado y ya cubierto por subsiguiente matrimonio, si no fuera por la nota escandalosa dada por la prensa de haberse cometido el raptó! El marido que ocurre á la policía secreta, creyéndose quizás amparado en el significado de su nombre, y hace la denuncia de que su esposa se encuentra á aquella hora en casa de su amante, que ocurre á sorprenderla, paso previo y de éxito seguro para exigirle el divorcio; ve al día siguiente escandalizado la narración del hecho con todos sus detalles, hasta con pormenores que el no ha dado, pero que la actividad y diligencia reporteril ha descubierto! De nada vale las penas que las leyes señalan exigiéndole el mayor secreto á los funcionarios públicos en el conocimiento de los hechos en que por motivo de su ministerio tengan en que intervenir (Capítulo 4º título 7º del libro 2º del Código Penal); ni la obligación en que estamos de guardar secreto los que por nuestra profesión tenemos que conocer de ciertos hechos relativos á la vida privada de los individuos; ni que se faculte á los tribunales el conocer de ciertos hechos á puertas cerradas, cuando así lo exijan la moral ó el respeto debido á la persona ofendida por el delito ó á su familia (Artículo 659 Ley de Eto. Criminal); ni que se publiquen las sentencias referentes á esos delitos suprimiendo nombres de personas y lugares, por las mismas causas, de nada vale todo eso, si la prensa diaria con escándalo de la moral, y burla de esos derechos, hace pública narración de los hechos más íntimos con lujo de detalles. Si apesar de todo lo dicho no se puede restringir la facultad á hacer pública narración de esos hechos, dícese una ley que así lo disponga, que no por eso sufrirá la libertad de la prensa, pues la misma Constitución que la facultada dice (Artículo 25): Toda persona podrá libremente y sin sujeción á censura previa, emitir su pensamiento, de palabra ó por escrito, por medio de la imprenta ó por cualquier otro procedimiento; sin perjuicio de las responsabilidades que impongan las leyes, cuando por algunos de aquellos medios se atente contra la honra de las personas, el orden social ó la tranquilidad pública. ¡No es preferible que los hechos pertenecientes á la vida privada no se publiquen, que el pedir que se castiguen después de haberse expuesto á la vergüenza pública el nombre de una familia en virtud del paso desgraciado dado por un miembro de ella!

Y esto que decimos de los delitos de orden privado se puede hacer extensivo á todos los delitos contra la honestidad y á algunos delitos contra las personas, como los de aborto, infanticidio etc., pues la publicación de ellos á más de ser ofensiva á la moral pública, ejerce pernicioso influencia en el pueblo, pues despiertan ideas que tarde ó nunca aparecerían y todos sabemos el espíritu de imitación que en él se desarrolla, pues cree que la frecuencia con que esos hechos se repiten, es una atenuante si por ellos se ejecutan. Y aquí viene á pelo lo que el distinguido profesor de la escuela positiva del derecho penal, Enrico Ferri, trae en su obra "Los Nuevos Horizontes del Derecho y del Procedimiento penal" al tratar de los substitutivos penales, dice así: "También se evitarían no pocos crímenes y se impediría la funesta escuela del delito haciendo difícil mediante impuestos, canciones, etc. las publicaciones deshonestas, los periódicos que sólo se ocupan de delitos y que se permiten sólo en obsequio de la idea metafísica, pero menos sería de la libertad, salvo el derecho de mandar á la cárcel á los gerentes responsables del periódico cuando el mal es ya un hecho. "Esta medida que es de prevención como todas las de los substitutivos, el mismo Ferri la califica más bien de arte que de ciencia, el arte de buen gobierno, completamente diferente de la verdadera ciencia de los delitos y las penas.

ALFREDO MANRARA.

Movimiento Marítimo

AVISO El vapor Morro Castle, de la línea "Ward", saldrá para New York el sábado 20 del corriente, á las seis de la tarde, en lugar del domingo 21, como estaba anunciado.

EL CURITYVA El vapor "Curityva" salió ayer tarde para Matanzas con carga de tránsito.

LA WAVE La goleta americana de este nombre entró en puerto ayer, procedente de Cayo Hueso, con ganado.

EL PERSIA Ayer tarde fundó en puerto, procedente de Gulf Port, el bergantín inglés "Persia", con cargamento de ganado.

GANADO La goleta americana "Wave", trajo de Cayo Hueso 66 vacas y 82 añejos para los señores Lykes y Hermano.

EL OLINDA Ayer tarde, después de haber sido puesto á flote el vapor "Olinda", que según anunciamos había varado al dirigirse á su fondeadero, se hizo á la mar con destino á Nueva York, llevando carga de tránsito.

SALON DE LIMPIA BOTAS EL ASEO O'Reilly 104. Por 5 y 6 cts. se limpian las botinas.—Abonos por una limpieza diaria \$1 al mes.—Salón especial para Señoras.—Una visita al salón, único en su clase.—O'REILLY NUMERO 104. C 1971 Ind: 10-18

¿SUFRE V. MUCHO DE DOLORES? Pues todos se quitan como por encanto con las fricciones antirreumáticas del Dr. Garrido. Este remedio es infalible y su crédito es extraordinario. Los DOLORES de CABEZA y las NEURALGIAS se curan instantáneamente sin necesidad de tomar medicinas. 80 cts. plata el frasco. FARMACIA del DOCTOR GARRIDO. MURALLA 15, entre Cuba y San Ignacio. C 1033 26-7 Jn

MEDICACION ANTIDISPÉPTICA Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, etc. Es graduado y vale para todas las enfermedades del estómago. DEPO SITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esq. á Compostela, Habana. C 967 26-1 Jn

POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores Profesor, Médico y Cirujano CORRALES 2. HABANA. Curación Radical de la Impotencia por el sistema mixto de Suroterapia y Electrotarapia de Kalyot. Exito seguro. SALON DE CURACION Siéntase, sistema de inyecciones sin dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia. TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado RAYOS X el mayor aparato fabricado en la casa de Siemens y Halske, con el reconocimiento á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas. SECCION DE ELECTROTARAPIA en general, enfermedades de la médula, etc. GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones. ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces del ligamento, riñones, intestinos, útero etc., etc. Corrales número 2, HABANA. C 933 1 Jn

PANACEA DE SWAIM CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC. CATARROS, CALVICIE. OCHENTA AÑOS DE ASOMBROSO ÉXITO. FIDELIDAD EL LIBRITO CON NUMEROSOS TESTIMONIOS. LABORATORIO de SWAIM (antes en Philadelphia) JAMES F. BALLARD, ST. LOUIS, MO., E. U. DE A. De venta, Farmacia del Dr. Johnson, Obispo No. 53, Habana.

Emulsión de Angier, es mejor que el Aceite de Hígado de Bacalao.

FOLLETIN (76) LAS DOS ROSAS Novela escrita en inglés por CARLOTA M. BRAEMÉ y traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA, por la señorita ESTHER LUCILA VAZQUEZ. (CONTINUACION) —Me desesperaré!—gritó Isabel.— Gertrudis jamás fue digna de vos. Me hace sufrir que aún tengáis ilusiones. Ella no comprendía la dicha de ser vuestra esposa. Nengo el deber de devolverle vuestro amor, pero no puedo hacerlo. —¡Callaos, Isabel!—interrumpió el Conde.—Recuerdo que fué mi tierna y bella esposa y creo que, si yo no hubiera sido tan violento, sería aún dichoso á su lado. —¡Vos violento! Os acusáis por disculparla. Gertrudis no os amaba, era una belleza caprichosa. Su vanidad extraordinaria se complacía en conquistar al Conde de Castlemaine; pero, luego, desdó ver á sus pies á todo el mundo. Por dominar á Lennox despreció vuestro amor, por verse victoriosa en ese corazón se burló de vuestros deseos. Oh, aun la amáis! —Señorita Hyde, fuisteis amiga suya! —De ella! Lo era vuestra. Cuando

la conocí la juzgué y, no pudiéndome salvar, traté de hacerla digna de vos. Quise inspirarle respeto por vuestro ilustre linaje, intenté convencerla de sus locuras, puse toda mi alma en evitaros dolores y no pude conseguirlo. Lord Castlemaine la miró atentamente y le dijo: —Isabel, contestadme. ¿Para qué veáis con frecuencia á Lennox cuando vivía en casa del organista? ¿Por qué lo hacíais? Isabel ignoraba que se supiera. No conocía la existencia de aquel cazador furtivo, que ya era feliz en el Canadá; pero repuso sin vacilar: —Por vos. Todos mis actos tenían el mismo fin. El Coronel me desagradaba mucho; era muy grande el contraste que hacía con vos. Cuando ví que mis esfuerzos por separar de él á Gertrudis eran en vano, cuando ví vuestra autoridad menospreciada, en mi deseo de salvaros del dolor que os esperaba, apelé á Lennox. Le dije que ella se burlaba de su amor, que todo lo hacía por coquetería y que partiera. Invoqué su honor; pero ni él ni ella me escucharon. No lo hice por ellos; lo hice por vos. —No os comprendo,—respondió él, gravemente. —Recordad la época en que nos conocimos; aquel invierno en que aun no conocíais á Gertrudis; ¿quién era vues-

tra amiga entonces? ¿No estábamos juntos siempre? ¿Quién compartía vuestras aspiraciones, comprendía vuestros proyectos y simpatizaba con vuestro noble orgullo por vuestra raza? ¿Alguna vez pensamos de distinta manera? ¿Quién os animó á que os dedicárais á la política para llegar á ser un poder en vuestra patria? —Es verdad, fuimos buenos amigos,—dijo él. —Yo era digna de vuestra amistad; fuí amiga vuestra sin reserva. Deseaba haceros dichoso y, cuando nuestro amor á Gertrudis hizo que sólo pudiera hacerlo por medio de ella, me consagré á que fuera digna de vos; pero ya sabéis que fué inútil. Si vuestra felicidad hubiera estado en mi mano no habríais conocido el dolor. —Yo no comprendí á Gertrudis,—respondió el joven,—no supe lo que valía. Era joven, inexperta, mimada. Si yo hubiera sido más tierno, menos altanero, si no la hubiera dejado sola en sociedad, si hubiera ganado su confianza! Oh, ahora que reconozco mi error, es demasiado tarde! —¿Qué locura!—contestó ella, tratando de dominar la tempestad de celos que rugía en su alma.—Ella no se burlaba de vuestros deseos! ¡La historia de los Castlemaine no era tema de sus sarcasmos! Os despreciaba. Hombres como el Coronel Lennox eran sus hé-

ros, como los militares son los ídolos de las camareras. Os acusaba de orgullo y de tiranía. Os habría torturado siempre. —Os equivocáis. Además, recordad que aun es mi esposa. —No deseo recordarlo. Romped ese lazo, que ya es nulo. Haced otra vida; casad con una mujer digna de vos; dad un viaje, y de aquí á dos ó tres años volved; abrid estas puertas; tendré huéspedes ilustres; acudid al Parlamento; sed lo que debe ser el Conde de Castlemaine. —Es imposible! Mi corazón no amará más que una vez. No sé si Gertrudis me amó como yo la amé á ella. Todos mis pensamientos le han pertenecido. A su lado ninguna mujer me ha parecido bella nunca. Si hubiera huído en realidad con Lennox, tampoco habría vuelto á casarme. Hubiera vivido llorando mi amor y mi fe perdidos. Isabel Hyde apoyó de pronto la cabeza sobre la mesa y prorumpió en sollozos. Lord Castlemaine recordó lo que le había dicho Lady Craven. Comprendió que Isabel hablaba de algo más que amistad. No sabía qué hacer, ni qué decir. Permaneció en silencio hasta que ella se hizo dueña de sí. —Señorita Hyde,—dijo entonces,—os agradezco infinito vuestra simp-

ta, vuestro interés por mí, pasado y presente... pero es imposible que despartéis mi corazón á la felicidad. Sois joven, bella, tenéis un hermoso porvenir. Por nuestra amistad por mí y por mi esposa, olvidad que Lady Cresson pensará que sois muy joven y muy bella para estar aquí sola. Debemos separarnos; mi tristeza angustia á vuestra alma bondadosa. Siento rechazar vuestros afectuosos consejos; pero es preciso. Me permitiréis que os acompañe á Nun's Gate! Allí nos diremos adiós. El se levantó á Isabel lo imitó. Separó el caballo de su ardorosa frente y miró al Conde. —Adiós!—murmuró. —Sí, Isabel. Adiós es todo lo que puedo decir. —Adiós... para siempre. —Para siempre! —Oh, Lord Castlemaine!—exclamó ella, tendiéndole las manos.—Lord Castlemaine! Rodolfo! no me amareis nunca! Ambición, orgullo, egoísmo, muchas malas pasiones existían en su alma; pero también encerraba amor, amor verdadero, que vibró en aquel apasionado grito. Era una gota más en el cáliz de amargura del Conde. Sabía por experiencia cuán horrible es amar sin esperanza; pero su corazón permaneció helado y muerto ante ella.

Le tendió la mano gravemente. —Venid, Isabel; debemos separarnos. Es una desgracia más: Idos, y olvidadme. —No puedo... no quiero olvidar!—contestó ella. —Recordad,—dijo Lord Castlemaine,—que esté viva ó muerta, mi corazón será siempre de Gertrudis. Y la acompañó hasta la salida del parque. LXIII EL CASTIGO Si Gertrudis Castlemaine hubiera sido una criminal que huera de la justicia, quizás habría sido descubierta. Como ella dejó el tren sin llamar la atención, nadie pudo decir cual había sido su paradero. El Coronel Lennox é Isabel guardaron en secreto su aventura. El cocheo, rico con lo que había recibido de la Condesa, había ido á Australia. Nadie sospechó que hubiera podido alcanzar el vapor aquella noche. Llevaba el rostro cubierto por un espeso velo. Las pesquisas fueron infructuosas. En aquella semana en que Isabel hizo su dolorosa visita á Neath, Grimhild y Randal estuvieron también en la Abadía. (Continuará.)

DESDE WASHINGTON

18 de Junio.

Antes, Cuba era libre-cambista y se presentaba, no sin razón, ante el mundo como una de las víctimas del proteccionismo español. Se contentaba con dar salida a sus producciones principales y no tenía la pretensión de producir de todo, a fuerza de altos derechos arancelarios.

Ahora, desde la ley votada por el Congreso para proteger a los cafetaleros, se ha tomado otro rumbo. No hay motivo para que no se haga por el maíz y las cebollas lo que se ha hecho por el café; y el Círculo de Hacendados, que ha desplegado la bandera del proteccionismo agrícola, se encargará de pedir que "se tire de la cuerda para todos." Si el Congreso accede, será consecuente; si no accede, cometerá una inconsecuencia, que celebraremos los que, sobre ser libre-cambistas, tenemos presente la situación política y económica creada a Cuba por los Estados Unidos.

Mientras en esa isla sólo se conceda protección arancelaria a los cultivos tropicales, el mal, con ser grave, no alcanzará proporciones que constituyan una verdadera crisis; la vida se encarecerá, pero serán posibles las relaciones mercantiles con los Estados Unidos. Pero el día en que, para proteger tales ó cuales productos cubanos, se perjudique a tales ó cuales importaciones americanas, se darán armas contra nosotros a los azucareros de aquí, que tendrán entonces por aliados a muchos exportadores. Y no se pierda de vista que por ese camino no se va a lo que tanto se ha deseado ahí de veinte años a la fecha: a la unión aduanera entre los dos países. Sigo creyendo que conviene la extensión de los llamados cultivos menores y que será excelente el crear muchos ramos de riqueza para evitar los riesgos de la producción única; pero eso se ha de hacer sin protección arancelaria, estudiando y satisfaciendo las necesidades de cada localidad y no obligando al consumidor a pagar caro lo que hoy paga barato.

El proteccionismo agrario es el peor de todos, porque opera sobre artículos de primera necesidad; hasta ahora, el alto precio de los sombreros ó de los pantalones no ha causado disturbios, pero los alimentos caros han contribuido a más de una rebelión. Cuando veo que en Cuba se celebran los méritos de la Liga Agraria alemana y los éxitos del proteccionismo agrario francés, deplo-ro que no se diga todo lo que pasa en Alemania y en Francia, donde los propietarios de tierras están engordando a costa de la gente pobre. En Francia, según datos oficiales leídos hace pocas semanas en la Cámara de Diputados, el quintal de trigo valía el 24 de Mayo, ocho francos 15 céntimos más que en Londres y ocho francos 65 céntimos más que en Bruselas; y en Inglaterra ni Bélgica son trigoeras, pues tienen que importar grano para su consumo.

Si en Cuba se ha de ir al proteccionismo, siquiera, que se eviten los casos fulminantes, como ese del café. No está bien eso de despachar una medida económica, de tanto alcance, "en horas veinticuatro", que eran las que Lope necesitaba para hacer una comedia. Hay que dar tiempo a que el país se entere y la opinión se forme; y será razonable que los recargos se establezcan gradualmente para que, de pronto, no se vaya de un derecho bajo y meramente fiscal a un derecho alto y protector.

X. Y. Z.

Consejo de Secretarios

Los asuntos tratados en el Consejo de Secretarios celebrado ayer tarde en la Presidencia, según la nota que nos fué facilitada, son los siguientes:

INSPECTOR DE MONTES

Se acordó el nombramiento de Inspector de Montes de la provincia de la Habana, á favor de don Julio Sangüey.

INDULTADOS

El señor Secretario interino de Estado y Justicia, dió cuenta con los expedientes de indulto de los penados Armando de Armas, Segismundo Fernández Pérez, Miguel Chiappen Bacallán y Esteban Quintana Ramos, condenados por perjurio.

El señor Presidente, de acuerdo con el Consejo, acordó conceder los indultos solicitados.

INDULTOS DENEGADOS

Se acordó denegar los de los penados Lorenzo Zardún Varela, por falsedad; Basilio Cubela González, por homicidio; Domingo Herrera, por homicidio; Antonio Mesa Hernández, Antonio Barrera y Evaristo Marrero Fajardo.

CREDITOS

Se acordó conceder un crédito de cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco pesos, ocho centavos, (\$4,475.08) para reparar los edificios conocidos por Maestranza de Artillería, Cuartel de Dolores y Comandancia de Ingeniero de Santiago de Cuba, para instalar en ellos algunas dependencias públicas, con lo cual economiza el Tesoro la suma de mil setecientos pesos anuales.

Se acordó conceder un crédito de mil setenta y cinco pesos, para reparaciones en el guardacostas Agrimonte.

Se concedió al Secretario de Gobernación un crédito de seiscientos pesos para comprar aparatos telefónicos con destino á la Red del Gobierno, por no existir ninguno.

Se concedió un crédito de doscientos cuarenta y cinco pesos para instalaciones y reparaciones necesarias en la Cárcel de Cienfuegos, para que tenga el servicio de agua conveniente dado lo deficiente que resulta el actual.

Se concedió un crédito de \$6,000 con destino á reparar el camino de Cruces á Martinás, con cargo al de los cien mil destinados á obras públicas, que pertenecen á la Provincia de Santa Clara.

LAS CAMARAS

CAMARA DE REPRESENTANTES

Ayer continuó la sesión del día anterior, siendo aprobado el dictamen de la Comisión de Agricultura, favorable á la proposición de los señores Loizoz del Castillo, Garmendia y otros, concediendo un crédito de 250 mil pesos, con destino á la adquisición de dos mil yuntas de bueyes, para distribuirlos entre los agricultores pobres.

El señor Font Sterling combatió el dictamen, defendiéndolo el señor Loizoz del Castillo.

Pasó á la Comisión de Códigos para informe, un proyecto de ley formulado por la Comisión de Beneficencia y Sanidad, creando el Cuerpo Médico Forense.

El señor Malberti protestó de que el asunto pasase á otra comisión, en vez de ser resuelto por la Cámara.

Fué rechazado por 18 votos contra 16, el dictamen de la Comisión de Códigos, favorable á la proposición de los señores Martínez Ortiz, Nodarse y otros, derogando todas las disposiciones que se opongan á las lidias de gallos.

Y no hubo más.

EXCURSION A VENTO.

Conforme se había anunciado, ayer á las doce del día, se reunieron en el Paradero de Villanueva el Alcalde y los concejales de este Ayuntamiento con el comandante, oficiales y guardias marinas de la corbeta Presidente Sarmiento, para efectuar una excursión á las obras del Canal de Albar. Algunos periodistas invitados asistimos también á la fiesta.

Un tren especial nos condujo al paradero de Vento, acompañándonos la Banda municipal.

Entre los concurrentes que formaban parte de la comitiva, recordamos haber visto al Gobernador civil, señor Núñez; al Alcalde, señor O'Farrell; varios concejales, el jefe de la Guardia rural, general Alejandro Rodríguez; el jefe de Artillería, general Rafael Rodríguez; el cónsul de la República Argentina, don Julián Silveira; el de Colombia, don Rosendo Gutiérrez Lee; el del Ecuador, don Bartolomé Marchal; el de Venezuela, don Emiliano Mazón; el de Guatemala, don Juan Andrade, y el de Chile, don César Ovalle.

También asistió el jefe del Cuerpo de Bomberos don Fernando Méndez, el Secretario del Centro Asturiano don Juan González Pumariega, el Director del Manicomio de Mazorra, doctor Lucas Alvarez Cerice, el inspector Municipal don José de Estrampes y otros.

La Comisión organizadora la formaban los concejales don Antonio Fernández Criado, don Nicolás de Cárdenas y los señores Llerena, Oliva y Porto.

Llegados al paradero de Vento pasamos al lugar donde están los manantiales formando una inmensa taza en cuyo fondo se ve surgir á borbotones una gran mole de agua cristalina. De allí pasamos á la cripta ó túnel por donde se canaliza el agua del manantial formando á trechos una zanja y á techos una tubería doble de gran diámetro. Toda la masa de agua conducida en dos grandes cañerías maestras recorre á lo largo el túnel que pasa por debajo del río Almendares en dos pendientes que rozan con su inmensa bóveda el hecho del río.

No hay espectáculo más imponente que aquel tortuoso conducto subterráneo, en cuya construcción resolvió felizmente el gran Albar un problema difícilísimo de ingeniería.

Salidos del túnel, la Comisión nos invitó á tomar un lunch en un salón improvisado en Almacén de útiles del Canal; y mientras admirábamos el pintoresco paisaje la Banda Municipal tocó el Himno Argentino y después el de Bayamo con un potpourri de aires cubanos. La bandera argentina y cubana ondeaban sobre el techo del edificio.

El lunch fué espléndidamente servido por el Hotel Telégrafo.

A la hora de los brindis tomó la palabra el doctor Llerena por el Ayuntamiento, dedicando frases de afecto y estimación á los argentinos. Después habló el señor Agüero, don Arístides, con frases muy sentidas y patrióticas respirando nobles sentimientos por la Argentina, Cuba y por los españoles.

Brindaron luego los señores O'Farrell, alcalde, y el Gobernador Civil señor Núñez, el Comandante de la Sarmiento señor Quiroga y el señor Pumariega lo hizo con valientes y patrióticas frases de amor á nuestra raza, con tal conciencia, que arrancó gritos de viva España! donde se acababan de oír otros vivas muy entusiastas á Cuba, á la Argentina y á los hombres notables de estos países.

Terminaron los brindis con el del señor Cestero, periodista dominicano.

Al sentarse á la mesa, el Comandante de la Sarmiento tenía á su derecha el Gobernador y á su izquierda el Alcalde. El segundo comandante señor García estaba al lado del general Alejandro Rodríguez.

El capitán Coppinger asistió á la fiesta en representación del presidente de la República señor Estrada Palma.

El sobrestante encargado de los trabajos de Vento, don Francisco García Montes, lo mismo que los señores de la Comisión y las Autoridades atendieron á todos con la mayor cortesía, dejando en extremo complacidos á los distinguidos huéspedes argentinos y demás concurrentes á la fiesta.

LA ZAFRA

Con motivo de las continuas lluvias que en estos días han caído sobre la Provincia de Puerto Príncipe, se han visto precisados los Centrales "Senador" y "Luzareño" á suspender las tareas de molinera que habían continuado con la esperanza de que les fuera posible terminar la caña que en gran cantidad queda aún en pie en sus campos.

Si el tiempo mejora oportunamente, se molerá en la próxima temporada del canicular.

Desde el 1º de Enero á la fecha se exportaron por el puerto de Cienfuegos 893,485 sacos de centrifuga. El año pasado en igual período de tiempo se exportaron 687,122 sacos.

El día 8 del corriente, terminó su zafra el Central "Conechita", del señor don Juan Pedro Baró, habiendo molido 21,000,000 de arrobas de caña ó sean 140,000 sacos de á 13 arrobas. Su inteligente administrador el señor don Lorenzo Alzugaray ha revelado una vez más sus condiciones para el cargo que desempeña.

ASUNTOS VARIOS.

VISITA

Acompañado de Monseñor Broderick y su sobrino el sacerdote Solignac, estuvo ayer tarde en Palacio Monseñor Chapelle, con objeto de saludar al señor Estrada Palma, lo que no pudo verificar por encontrarse éste celebrando Consejo con sus Secretarios.

CIUDADANOS CUBANOS

Se han expedido cartas de ciudadanos á los españoles don Joaquín Domenech Galí, don Manuel Rodríguez Arriñada, don Martín Grau Díaz, don Joaquín Parcell Molet, don Alvaro Quiroga Lonsa y don Francisco Belló Casteleiro.

QUE PAGUE

El Gobierno Civil de la provincia ha ordenado al Alcalde Municipal el pago inmediato á los señores Clemente Acosta, José Hernández y otros, las cantidades que les adeuda aquel Ayuntamiento en concepto de sueldos.

Dicho pago se efectuará con los fondos de la recaudación general que actualmente existe en la caja.

EL DIQUE

Ayer ha subido al dique el vapor cubano *Moriera*, de 1172 toneladas, para limpiar los fondos.

DESPEDIDA DEL DOCTOR RAMONELL

El distinguido oculista y amigo nuestro doctor Ramonell se sirve entregar, para su publicación, las siguientes líneas:

"Habiendo de embarcar mañana para Europa me despido desde aquí de mis amigos y clientes por no permitirme visitarlos en persona el breve tiempo de que dispongo.

Seis años y medio de permanencia en América, hacen necesario mi viaje á París, á fin de examinar por mí mismo los adelantos en la oftalmología, y adquirir los últimos y más perfeccionados aparatos é instrumentos que se conocen.

Mi estancia es, pues, temporal, si bien haré cuanto me sea dable por no prolongarla demasiado.

Habana 19 de Junio de 1903.

Doctor V. Ramonell."

Lleve el doctor Ramonell un viaje muy feliz y retorne, lo más pronto posible, al seno de esta sociedad.

ASOCIACION DEL BUEN

GOBIERNO MUNICIPAL

Por acuerdo de esta Directiva, hago saber que el Ateneo de la Habana se ha servido invitar á los señores que componen la Directiva de esta Asociación, para que asistan á la conferencia que, sobre el tema "Municipalidades Americanas," dará en dicho Centro, Prado esquina á Neptuno, á las ocho y media de la noche del próximo sábado, 20, el señor Francisco Carrera y Justiz, Secretario del Comité Ejecutivo de esta Asociación.

El Secretario de la Directiva, Carlos Armenteros.

CONCURSO ESCOLAR

DE LA REVISTA DEL FORO

La Revista del Foro convoca á todos los estudiantes de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad á un concurso, con objeto de que los que deseen tomar parte en él, remitan á la dirección de la Revista, Empeadrado 42, antes de la una del día 31 de Diciembre del corriente año, un trabajo escrito sobre alguno de los temas siguientes:

(A) De la emancipación y de la mayor edad, según el antiguo derecho, el Código Civil vigente, la jurisprudencia del Tribunal Supremo y las resoluciones de la Dirección general de los Registros.

(B) Del concurso de delito y penas. Exposición de la doctrina. Interpretación y crítica de los preceptos de nuestro Código Penal al mismo referentes.

(C) Suspensión de pagos. Sus efectos jurídicos.

(D) Exposición y crítica de las innovaciones introducidas por las Ordenes del Gobierno Militar americano en el enjuiciamiento criminal.

En el número primero de 1903, de la Revista se publican las bases del Concurso.

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Barrio de San Lázaro

De orden del Presidente, cito á todos los miembros de la Asamblea Primaria, á junta extraordinaria, permanente, para los días 18 y 20 en Concordia 183 A, á las siete y media de la noche.

Habana Junio 17 de 1903. — Leonardo Rodríguez Rúa, Secretario.

Europa y America

HEROISMO DEL ARZOBISPO DE CAMBRAI

Dirigíase monseñor Sonnois, arzobispo de Cambrai, á la parroquia de San Eloy, acompañado del vicario y tres eclesiásticos, con objeto de administrar el Sacramento de la Confirmación á las niñas que habían hecho su primera comunión.

En dirección contraria iba desbocado un caballo que tiraba de un coche.

El arzobispo se lanzó al encuentro del furioso animal, lo detuvo y lo detribó.

Realizada esta hazaña, el prelado siguió tranquilamente su camino, y momentos después se hallaba en la iglesia cumpliendo los deberes de su ministerio.

Monseñor Sonnois tiene dos hermanos que son generales de división.

INVENTO SECRETO

Durante la inspección del acorazado francés *Faimy*, fundado en Brest, se le enseñó al ministro Pellétán el nuevo sistema empleado para cargar los cañones de grueso calibre. Se dice que el invento da grandes facilidades y permite efectuar la operación con mucha rapidez y seguridad, y su adopción en los buques franceses les dará gran superioridad sobre los de las demás naciones. Se guarda el mayor secreto acerca de los detalles del invento.

EL MARQUES DE VILLEDOR

Oficial brillante del arma de caballería, el marqués de Villedor, que acababa de salir de la Academia de Saint-Cyr, asistió á la campaña de 1870. Herido en Reichshoffen y condecorado en Tünez, no tardó en partir para el Tonkin, en donde bajo la influencia de este clima malsano contrajo, como tantos otros, unas calenturas que obligaron á sus jefes á repatriarlo, pero como su salud no llegaba nunca á restablecerse el brillante oficial pidió su separación del Ejército y se retiró á su castillo de Villedor en la Lorena.

A pesar del aire puro y vivificante de esta comarca tan favorecida, M. de Villedor no consiguió recobrar su salud floreciente de otros días, y de ello se conduje en la siguiente carta dirigida á una hermana suya.

"Va no soy, dice, aquel oficial de otras veces, después de esto siempre á montar á caballo y á entrar en fuego. Pálido y descolorido, blanco el interior de los párpados, sin el menor apetito y fatigándome con que sólo hago un simple esfuerzo, me siento sin valor, sin fuerzas..."

"En este se equivocaba afortunadamente. Un médico de París, que había sido llamado por la familia, ordenó al marqués un vaso, de los de licor, de vino de Quinquin Labarraque, alinal de las comidas, y el enfermo experimentó desde el primer instante una gran satisfacción, no exenta de asombro, al ver su estado cambiar rápidamente."

"A los cuatro ó cinco días, escribí, comencé a digerir mejor y á tomar gusto á los alimentos. Resparecé el sueño poco á poco y juntamente con él la fuerza y la alegría. Cesaron por encanto los dolores de cabeza y veinte días después de haber emprendido el tratamiento me hallaba completamente restablecido. ¡Y pensar en que apenas si podía ir por mí mismo de habitación á otra! Volvíme la alegría al ver que podía ya montar á caballo y cazar y desde entonces, que han transcurrido ya tres años, no he tenido ninguna recaída, ni el menor asomo de la enfermedad que me tuvo á dos pasos de la muerte."

"Firmado: Marqués de VILLEDOR."

No nos sorprende el entusiasmo del marqués pues en efecto, el uso del Quinquin Labarraque á la dosis de un vaso de los de licor, después de cada comida, basta para restablecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos más abatidos y para curar de un modo seguro y sin asaduras las enfermedades de languidez y anemia más antiguas y más rebeldes. Las fiebres más tenaces desaparecen rápidamente ante este medicamento tan heroico, con la circunstancia de que todavía lleva su eficacia el Quinquin Labarraque á impedir que siempre que la enfermedad se presente de nuevo.

Así es que cuantas personas son de constitución débil ó encuentran debilitada por las enfermedades, el trabajo ó los excesos; los niños fatigados por un crecimiento demasiado rápido; las jóvenes cuya formación y desarrollo se hace laboriosa; las señoras que sufren de consecuencias de los partos; los ancianos debilitados por la edad y los anémicos, en general, deberán tomar Quinquin Labarraque.

Igualmente está recomendado de un modo especial á los convalecientes.

El Quinquin Labarraque se vende en botellas y medias botellas en todas las farmacias; el depósito general de tan preciosos remedios se halla en París, 19, rue Jacob, la acreditada Casa FRERE.

En Santiago de Cuba: O. MORALES, Farmacéutico, calle San Basilio alta, núm. 2.—DOTTA Y ESPINOSA, Farmacia del Comercio, 44, Marina baja.—F. GHIMANY, Botica Santa Rita.

En Matanzas: S. SILVEIRA, y C. Farmacéutico y Drogería, 15, Independencia.—E. TRILOEST, en todas las Farmacias y Drogerías.

St. Louis A.B.C. CERVEZAS Las Más Costosas, Pero las de Mejor Calidad. DE VENTA POR SOBRIÑOS DE CARBO & CO.



SEÑALES DE PELIGRO

La neuralgia puede atacar cualquiera parte del cuerpo, pero se manifiesta con más frecuencia en las regiones donde hay más agrupación de nervios. De aquí que los dolores neurálgicos se sientan más á menudo en la cara y en la cabeza. El dolor es de ordinario agudo é intenso, cambiándose á intervalos en sordo y pesado. Las mujeres que padecen de aquellas dolencias peculiares á su sexo sufren á menudo de neuralgia.

Los linimentos y todas las aplicaciones externas, como igualmente los narcóticos, sólo pueden dar alivio temporal. Calman el nervio y amortiguan el dolor por algún tiempo, pero la causa no desaparece. Esta debe buscarse

en el estado morbozo de los nervios debido á falta de nutrición por parte de la sangre. Los dolores vivos, que son meramente los síntomas de la enfermedad, son como una súplica de los nervios en demanda de mejor alimento. Son las señales de peligro que advierten al paciente la posibilidad de un colapso completo del sistema nervioso; por consecuencia préstese atención á esta llamada acudiendo sin demora al remedio apropiado. El remedio más conocido son las

PÍLDORAS ROSADAS del DR. WILLIAMS

porque depuran y enriquecen la sangre, nutriendo por este medio los nervios hambrientos.

En corroboración de lo dicho oígame como se expresa el inteligente propietario, Sr. Antonio M. Guzmán, quien reside en la calle de la Enseñanza 7, Morelia, Estado de Michoacán, República Mexicana. Dicho señor escribe lo que sigue:

"Hace más de dos años que me sentía agobiado por continuas neuralgias las que me hacían sufrir terriblemente. Los insomnios y demás trastornos de mi enfermedad me hicieron desatender mis ocupaciones, habiendo perdido en mis negocios más de seis mil pesos, pues, abandonadas personalmente mis fincas urbanas y mi hacienda en el campo, todo esto dió por resultado un déficit que vine á notar tarde.

"Hoy gracias á su excelente preparado Píldoras Rosadas del Dr. Williams para Personas Pálidas estoy perfectamente sano y vigoroso, habiéndome bastado sólo dos meses de tratamiento con tan excelente remedio.

"Envío á ustedes, por medio de esta carta, mi sincero agradecimiento y les faculto para que hagan de la presente el uso que más convenga en bien de la humanidad que sufre."



Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son un específico infalible para la palidumbre parcial, balle de San Vito, neuralgia, reumatismo, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpación del corazón, anemia y palidez, indigestión y dispepsia, frialdad de manos y pies, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y toda clase de debilidad en ambos sexos.

Hay muy pocas boticas donde no se vendan las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Cualquiera persona que tenga dificultad en adquirirlos debe dirigirse á la Dr. Williams Medicine Co., de Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y se le dirá donde se puedan comprar.

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

GINEBRA HOLANDESA LEGITIMA

THE NETHERLANDS DISTILLERIES, LIMITED. Delft --- Schiedam --- Rotterdam PROPIETARIOS DE

The Netherlands Yeast & Spirits Co. Ltd., en Delft, establecida en 1869. The Delft Distillery (antes: van Meerten & Zonen) Delft, id. en 1824. The Netherlands Steam Distillery, Ltd. (antes E. Kiderlen, id. en 1860. The Mulleriers, en Schiedam.—The Netherlands Yeast & Spirits Co. Ltd. (antes: Jules Verstraete & Co. en Bruges (Bélgica).

Y Fabricantes de las siguientes marcas reputadas en el mundo entero, á saber: La ginebra legítima "EL HOLLANDES", en garrafones y el Búfalo en canecas. La ginebra color crema "E. KIDERLEN" en tarros de cristal blanco. El Representante de "THE NETHERLANDS DISTILLERIES Ltd., Mr. G. Gieben que se encuentra en la actualidad en la Habana y permanecerá aquí algunos meses para personalmente dirigir sus negocios, tendrá gusto en atender al comercio en general en la oficina de los Depósito general: Aguiar número 134.

Puesto en la Lonja n. 100, Sres. HINZE & Co. 1 Jun

ELIXIR ESTOMACAL — DE — Sáiz de Carlos.

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y anti-gastrálgico; CURA el 85 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 20 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estó-

mag, tlicera del estómago, neurstenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el cramo de las comidas, y nutre el cuerpo más asimilación y nutrición completa. CURA el marco del mar. Una comida abundante digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de óxido seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exácese en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIN, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para la Isla de Cuba J. Rafecas y Compañía, Teniente Rey núm. 12, Habana. 12-1 Jun

LAS ESCUELAS POR DENTRO

V.

Tentado estuve a dar por terminada esta serie de artículos; y no precisamente por las censuras que me dirije el señor Enrique J. Varona en la edición de El Mundo del día 16; que gran honor es para mí haber distraído la atención del cubano eminente, que es una de las mejores representaciones de la intelectualidad humana; y más aprovechar y engrandecer los cargos que provienen de los eximios, que las alabanzas de las turbas, rara vez conscientes.

Si tal resolución concebí, debido fué a que el señor Varona, para quien siempre tuve la más sincera admiración, y cuyo nombre escribí muchas veces con el respeto debido a sus prestigios, ha creído justo acusarme de apasionado y antojadizo, de mal contenido y lleno de iniquidad, y ha necesitado repetirlo mucho, para que nuestro buen pueblo no olvide ese fallo, inapelable, dada la autoridad del que lo emite.

Pero, pesados y todo, dolorido y asustado, no me he determinado al cabo a soltar la pluma. ¿Qué diablos! Yo tengo un derecho indiscutible, el que mi conciencia me concede, para juzgar de los hombres y de las cosas de mi país, no con iniquidad, que no tengo por qué sentir contra nadie y menos contra las Juntas de Educación; pero sí con la absoluta libertad de criterio de que hace uso mi sabio contradictor.

Creo hacer obra patriótica; no tengo la pretensión de figurarme que indico lo mejor en asuntos escolares; creo que es bueno lo que propongo y malo lo que combato, porque no se me ocurre otra cosa, que yo no soy Varona; pero, eso sí: sin iniquidad, sin apasionamiento, por puro amor a nuestra tierra y decidido empeño en el mejoramiento intelectual de nuestros hijos.

Diga el señor Varona por qué la actual organización escolar es magnífica y por qué no tengo yo razón, y no incurra en el error de atribuirme pasiones que no tengo por qué abrigar.

Con más motivo podría yo decir que el ilustre Varona es un defensor apasionado de una Ley deficiente, que según él revela en su escrito—juro honradamente que no lo recordaba yo, si es que lo sabía—mereció su decidida aprobación y le debe su implantación.

Pero no lo digo, porque me resisto a creer que ese privilegiado cerebro admittiera como buenas y justas las deficiencias que vengo señalando.

No soy yo el que critico: es la opinión de la inmensa mayoría de mis contemporáneos, que se manifiesta diariamente pidiendo la reforma de esa ley, el cambio de prácticas y procedimientos, algo que encaje mejor en las costumbres y necesidades públicas.

Mi eminente censor seguirá sosteniendo que a un pueblo "no preparado para la democracia" deben concederse todos los derechos de que no saldrá haber buen uso, y muchas gentes seguirán creyendo como yo, que las Juntas de Educación no deben ser Centros Políticos ni campo de injusticias y favoritismos, y creyendo que muchas de ellas lo son, precisamente porque a constituirlos no concurren solo los educados y los padres de familia, sino los solteros analfabetos que constituyen gran parte del Censo Electoral en pueblos dominados por odios de bandería.

Yo no he dicho que no deben existir las Juntas si cumplen con su deber: he sostenido que deben desaparecer por inútiles si siguen debiendo su organización a la política y falseando su propia esencia.

Y he aquí que el propio señor Varona me dá la razón, al recortar las facultades de esos organismos.

El dice que toda la misión de las Juntas se reduce a intervenir en la elección de los maestros, en el cuidado del menaje escolar y en la asistencia de los alumnos.

Pues bien: el propio señor Varona les ha quitado esa facultad. Luego son inútiles.

que se hubiera justificado como la luz meridiana la corrección de la Junta, el derecho de la señora Valdés y lo injusto de la queja, ordenó que fuese separada la maestra que ejercía y que cobrase el sueldo del periodo de vacaciones la que había renunciado dos ó tres meses antes.

Con esta prueba a la vista, yo pregunto al señor Varona: ¿dónde está el derecho de las Juntas?

Y añado: si ellas hacen los nombramientos de maestros, y estos no son válidos sin la aprobación del señor Secretario, ¿qué queda reducido el derecho de los padres de familia a cuidar del menaje? Ah, señor Varona! Usted sabe mil veces más que yo; pero ha olvidado que el menaje escolar lo cuida el Secretario, que tiene prestada fianza para responder de él, y que a su vez exige el cuidado del maestro y del conserje a quienes lo entrega, para descargo de su bolsillo, puesto que la Intervención General del Estado le pide periódicamente cuenta de él, no dá de baja ningún objeto inútil sin previa inspección, ni se conforma con que le digan que parte del menaje se ha extraviado ó roto.

Al Vocal de la Junta le importa poco que se roben los pupitres: ya los pagará el oficial cuantadante, sin perjuicio de la responsabilidad criminal que pudiera haberle, si no justificara que el robo había sido hecho por otros.

Con la asistencia escolar sucede lo mismo. Cuando una escuela tiene escasa matrícula ó deficiente promedio de asistencia, el señor Secretario no hace cargo al Director Escolar, sino que amenaza, suspende ó destituye al empleado asalariado, al Secretario de la Junta, mientras sigue viendo en ésta el organismo popular, democrático y patriótico, creado por la Orden 368.

Luego si no existen tales facultades y derechos, ni se hacen efectivas tales obligaciones; si los odios de la política entorpecen las buenas intenciones, y no es lo más culto de cada población el que auxilia al Gobierno en su obra educadora, ¿qué importa que el señor Varona me acuse de iniquidad y apasionamiento porque digo a los legisladores de mi país que deben reformar la Ley vigente, por honor de la República y en interés de la cultura social?

Mereceré censuras: e pur si muove. Francamente: cuando vi mi humilde nombre estampado dos ó tres veces en periódico tan acreditado como El Mundo; cuando al buscar la firma de mi impugnador, tropecé con la de una de nuestras glorias, sentí satisfacción vivísima porque me creí el pretexto para nuevas declaraciones y sabios consejos en pro de la instrucción pública.

Después vi con tristeza, que un alma excepcional, como lo es la del señor Varona, no había podido sustraerse a esa ley fatal del amor propio, que nos hace volvernos airados contra el importuno que ose discutir una obra por nosotros realizada, y á quien aplicamos los calificativos que nos aconseja el grado de nuestra cultura.

Yo no creí haber aludido al sabio cubano: lo juro. Yo siento hondamente haber desagraviado á uno de los objetos de mi ininterrumpido culto.

Pero yo no me arrepiento de haber ejercitado un derecho y cumplido un deber cívico, con franqueza y honradez. Y entiendo que, á poco que medite el señor Varona, proclamará que no hay obra humana perfecta, ni aquellas que él ha realizado ó implantado, y me ayudará con sus luces en la tarea de hacer opinión en las Cámaras para provecho de la educación de este pueblo, redimiendo del coloniaje por la perseverante labor del señor Varona, pero esclavo aún de la ignorancia y de la inmoralidad, monstruos fatales que pueden desgarrar la paz y traer días amargos para la hermosa patria de nuestros amores, para la amada República de nuestros ensueños.

J. N. ARAMBURU.

EL RECARGO SOBRE EL CAFE.

Datos interesantes

Santiago de Cuba 14 de Junio de 1903 Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: Como suscriptor del DIARIO y del Avisador, me vengo enterando de que ambos periódicos no están muy conformes con el nuevo impuesto al café que se importa.

Comerciante en esta provincia me convino—como á los dueños de cafetales—que las Cámaras cubanas aproba-

sen el café que se importe pague de derechos \$18 los 100 kilos; por esta conveniencia no me priva de remitir á usted datos estadísticos sobre este grano para que juzgue si el impuesto es justo y como tal beneficioso.

El acuerdo de las Cámaras, á mi modo de ver, puede ser de utilidad á los propietarios de cafetales y lo es positivamente á los comerciantes, á los tenedores de los restos del café cubano y extranjero, pues tienen, ó tenemos, en un poco aquellos que vieron venir (sin aviso, que se dice que no lo hubo) el recargo de los derechos.

Tendremos en la Isla sobre cien mil quintales de café, el que vale desde el mejor acuerdo de las Cámaras, tres pesos más cada quintal—véanse las cotizaciones—moneda yankee. Estos trescientos mil pesos pertenecen á mi gremio; ni un solo peso á los dueños de cafetales.

Estos señores promovedores del impuesto, hasta ahora, trabajaron para nosotros; después, en la cosecha venidera, si llegan á tiempo, aumentarán sus ganancias en unos setenta y cinco mil pesos (menos el seis por ciento que hay que deducir para el comerciante) suma que importan tres pesos por quintal los 25,000 que se supone haya de cosecha, en relación con la de este año, que según datos exactos no llegó á 26,000.

Las Cámaras, ó no se ocuparon en saber la producción en esta provincia ó hubo error de estadística, pues si no lo hay, en el proyecto presentado para el recargo al café, se dijo que se cosechaban 150,000 quintales, los cuales si fuese verdad tanta belleza, tendríamos cuatro y cuarto kilos para cada habitante de la República cubana.

Supongamos que en la Isla se consuma hasta menos café que en Holanda, que si allí se consumen veinte y medio kilos por habitante, que aquí sea de seis kilos y tendremos un consumo anual de 208,695 quintales, bajo el supuesto de 1,600,000 habitantes. Deduzcamos la producción de esta provincia, 25,000 quintales, y tendremos que importar 183,695, que pagando \$15 los cien kilos, recordará el Estado la bonita suma de \$1,520,994.

Estos cálculos, en el supuesto de que, aunque más caro, el café, sigamos consumiendo los seis kilos anuales por persona; y en otro supuesto, que también debemos tener en cuenta, si cesan ciertos errores en las Aduanas al decir de los periódicos de Santiago de Cuba.

Los señores Senadores y Diputados en la aprobación del recargo sobre el café, han dado pruebas de afecto á los comerciantes. Los cosecheros hoy por hoy no tienen un grano, y cuando lo tengan puede ser que esté aprobado el Tratado de reciprocidad con los Estados Unidos, y en este caso queda reducido el impuesto del café á \$14.40. También puede suceder que al aprobar el nuevo Arancel convengan en una rebaja y sucediendo estos dos casos, los trabajos de los cosecheros de café sólo habrán aprovechado á los comerciantes. Por esto repito que las ganancias ciertas, contantes y sonantes, con el acierto del recargo nos pertenecen en absoluto.

UN COMERCIANTE.

España

LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Recuerdo de las fiestas del cuarto Centenario

Valencia 28.—En el expreso ha salido para Madrid el doctor don Manuel Candela y el secretario de la Universidad don Fernando Reig Flores, portadores del regalo que hace al Rey la junta organizadora de las fiestas del cuarto centenario de la fundación de la Universidad valenciana.

El regalo consiste en un cuadro de roble de un metro de longitud por 0'60 de ancho, primorosamente tallado.

En la parte alta tiene una corona real con cinta de plata, en la que se lee la siguiente dedicatoria: "A S. M. el Rey don Alfonso XIII, patrono de las asambleas y fiestas académicas celebradas con motivo del IV de la fundación de la Universidad de Valencia.—La junta organizadora."

El obsequio está encerrado en una magnífica caja forrada de raso.

A los miembros de la familia real ofrecerá la comisión medallas conmemorativas del centenario.

La comisión será recibida por el rey pasado mañana.

A los señores don Melquíades Alvarez y don Amalio Jimeno, que pronunciaron los discursos de apertura y cierre de la Asamblea, se les han concedido diploma de honor.

La enorme cantidad de agua que cayó en breve espacio de tiempo aumentó rápidamente el cauce del río y de los arroyos.

El pueblo de Pajares de los Oteros, próximo á Valencia de Don Juan está inundado.

Se ha hundido más de cuarenta casas. Las pérdidas ocasionadas son inmensas.

La corriente se llevó á una niña que tenía su madre en brazos.—Fernández.

León 28.—El gobernador al ministro de la Gobernación: El alcalde de Pajares de los Oteros me participa que las casas inundadas y arruinadas son cuarenta. El vecindario de Pajares y de los pueblos vecinos trabaja con cinco guardias civiles en la extracción de efectos y materiales, ante el temor de una nueva manga de agua. Desgracias personales solo hubo que lamentar la de la niña de que se ha dado conocimiento. También perecieron algunas cabezas de ganado. La consternación es grande en el vecindario.

En Linares.—Terrible tempestad. Una chispa. Linares 28.—Esta tarde ha descargado una terrible tempestad en el casco de la población.

Extramuros, una chispa eléctrica penetró en un caserío, derribando cinco personas, que se salvaron de la asfixia milagrosamente.

La chispa rodeó la cabeza de Rosa Serrano quemándole la cabellera.

En Galicia. Lugo 29.—En toda esta región hay grandes tormentas acompañadas de copiosas lluvias.

El temporal reinante promete durar largo espacio.

EL TIEMPO Y LAS COSECHAS.

Del Boletín de la Estación Central Meteorológica, Climatológica y de Cosechas, correspondiente á la semana que terminó el día 13 del actual, tomamos lo siguiente:

Lluvias.—El carácter del tiempo en la semana ha sido el propio del principio de la estación lluviosa en Cuba, con turbadas diarias en todas partes, acompañadas de desargas eléctricas, y granizo el día 9 en el NE. de la provincia de Santa Clara y centro de la de Matanzas. Obsérvese, por los informes recibidos, que las lluvias, tan abundantes en general, que han producido la creciente de ríos y arroyos en el Camagüey, han sido algo escasas en toda la costa S. (excepto la zona de los ingenios en Manzanillo) y en el extremo oriental de la República, informando del SO. de la provincia de Santa Clara que el ganado sufre por la escasez de pasto y agua; y que los aguaceros que cayeron en esa región, durante la semana, no han sido penetrantes, por lo que la capa vegetal del terreno no ha adquirido humedad en absoluto. La lluvia caída en esta Estación Central ascendió á 28,0 m. m.

Temperatura.—Ha sido muy elevada en toda la República, á excepción del S. de la provincia de la Habana, en donde, según el informe de Batabanó, no pasó de 26° C. la máxima temperatura media en la semana. Del centro y S. de la de Santa Clara informan que por las noches bajaba algo. La máxima y mínima en esta Estación Central fueron 29°1 y 23°4 C. respectivamente.

Caña.—Casi todos los ingenios han tenido que dar por terminada la zafra, á consecuencia de haberse entablado las aguas, quedando á algunos de las provincias de Matanzas y Santa Clara, mucha caña por moler. El "Pilar", de Artemisa, (SE. de la provincia de Pinar del Río) continúa moliendo; y los del Camagüey piensan reanudar ese trabajo en la Cañicula, ó sea acaso lo que vulgarmente se llama verano de San Juan. Del NE. de Pinar del Río dicen que el resultado de la zafra ha sido allí inmejorable. Las lluvias han sido beneficiosas á los campos de caña en general, habiéndose hecho algunas siembras de ella en la semana; en la que se ha atendido al cultivo de la sembrada recientemente, y de los retoños.

Tabaco.—Por la humedad que han producido las lluvias de la semana se ha podido manipular esta hoja en todas partes, si bien sólo en escasa porción en la provincia de Santa Clara porque, efecto de su mala calidad, no ha adquirido aun la blandura suficiente para empilonarla. Funcionan las escogidas en la provincia de Pinar del Río, y van á empezar muy pronto en el E. de la de Santa Clara. En el NE. de ella se está empujando y en Pinar del Río se ha vendido el de algunas regas en cajas, y en tercios. En el NE. de la misma se están haciendo ya tumbas para los sembreros de la cosecha próxima.

Frutos menores.—Van bien en todas partes á beneficio de las últimas lluvias, aprovechando las cuales, se han hecho buenas siembras, entre las que se cuentan las de maíz en el E. de la provincia de Santa Clara, en donde se perdió el sembrado en el mes próximo pasado. Al S. de la Habana se nota escasez, (que se atribuye á la seca pasada), de bejuco para hacer siembras de boniato; y en los términos de Batabanó, Quivicán y Bejucal hay gran producción de la yuca que se emplea para hacer almidón. Los platanales sufren, por falta de humedad, en el SO. de la provincia de Matanzas, y por el viento en el centro de la misma.

Informes diversos.—El ganado vacuno va bien en todas partes, excepto en el centro de la provincia de Santa Clara, de donde informan que aumenta la epizootia; y el de cerda sufre por la pintadilla en el O. de la provincia de Pinar del Río, y por los perros fíbaros en el SO. de la de Matanzas, notándose que va en disminución aquella epidemia en el S. de la de Habana y en el centro de la de Santa Clara.

En el E. de esta última hubo una manga de viento el día 8, sin que se informe que causara daños.

NOTICIAS JUDICIALES

ABSUELTOS

El Tribunal Supremo ha dictado fallo absolviendo libremente á los señores Jesús Boquete y Manuel Góimil en la causa criminal seguida por la Sala 1ª de esta Audiencia, por el delito de falsedad en documento público.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Criminal:

Infracción de ley por Basilio Toledo Roque en causa por homicidio. Ponente: Sr. Gisbert. Fiscal: Sr. Diviñó. Letrado: Sr. Ponce de León.

Infracción de ley por Domingo Mosquera en causa por falsedad. Ponente: Sr. Gisbert. Fiscal: Sr. Diviñó. Letrado: Sr. J. R. Cadavid.

Infracción de ley por Emilio Ruiz Barragana en causa por malversación de caudales públicos. Ponente: Sr. Gastón. Fiscal: Sr. Diviñó. Letrado: Sr. A. Castro y Duesñas. Secretario: Sr. Castro.

Sala de lo Civil.

Infracción de ley. Mayor cuantía. Julia Massou contra Manuel Martínez y la sucesión de Antonio Vázquez Queipo, sobre nulidad de juicio ejecutivo. Ponente: Sr. Giberger. Fiscal: Sr. Diviñó. Letrados: Sres. Remfrez, Cueto y Cerra.

Infracción de ley. Audiencia Verbal. Impugnación de honorarios en autos de mayor cuantía, seguidos por Lisardo Muñoz y otros contra Juan Muñoz y la sucesión de Francisco Monserrate, sobre nulidad de una escritura. Ponente: Sr. Giberger. Fiscal: Sr. Diviñó. Letrados: Sres. Pessino y Poo. Secretario: Ldo. Riva.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

Autos seguidos por D. Manuel Tobías contra D. Nicolás Viera, sobre reconocimiento de un censo y pago de pensiones. Ponente: señor Gisbert. Letrados: Hinceniados Martínez y Ramírez. Procuradores: señores Sterling y Mayorga. Juzgado: de Marianao.

Autos seguidos por D. Felipe Averhoff contra doña Isabel Medina, en cobro de pesos. Ponente: señor Hevia. Letrados: Ldos. Junco y Muñoz. Juzgado, del Centro. Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Esteban Ilobre, por hurto. Ponente: señor La Torre. Fiscal: señor Sánchez Fuentes. Defensor: Ldo. Calzadilla. Juzgado, del Este. Secretario, Ldo. Saavedra.

Sección 2ª

Contra Valerio Jorge González, por homicidio. Ponente: señor Monteverde. Fiscal: señor Valle. Defensor: Ldo. González Sarrán. Juzgado, del Oeste. Secretario: Ldo. Moré.

CRONICA DE POLICIA

HURTO

La parda Lutgarda González, vecina de la calzada de la Infanta esquina á Estrella, fué detenida por el vigilante 527 y conducida á la 7ª Estación de Policía, á causa de acusarla el marino del buque escuela Presidente Sarmiento, Ambrosio Falcón, de haberle hurtado veinte pesos oro americano.

La detenida, á quien se ocupó parte del dinero fué remitida ante el Juez Correccional del segundo distrito, que la condenó á 16 días de arresto, por haberse probado la acusación que se le hizo.

Policia del Puerto

CASUAL

Ayer, pocos momentos después de haber entrado en puerto el vapor inglés "Persia", tuvo la desgracia de darse una caída al tratar de amarrar la soga mayor del palo trinquete, el tripulante Antonio Díaz, natural de Puerto Rico, causando la fractura completa de la estremidad superior de los huesos cúbicos del radio derecho.

El policía del puerto núm. 7, C. Luna que se constituyó á bordo, condujo al paciente á la casa de Socorro del primer distrito, donde fué asistido por el médico de guardia Dr. Durio, el que certificó de grave su estado.

Fuó trasladado al hospital "Mercedes" para atender á su asistencia, por carecer de recursos.

El sargento de guardia en la Estación de la Policía del Puerto, don Oscar Rosas levantó acta, dando cuenta al Juez de Instrucción del Este.

GRAN PREMIO Exposicion Universal PARIS 1900



De la misma Perfumeria: ELIXIR-PASTA-POLVOS ANTISEPTICOS STE MAGDELEINE

En La Habana: Vº de JOSÉ SARRA & HIJO Y EN TODAS CASAS DE PERFUMERIA.

ACETE de HOGG

de HIGADO FRESCO de SACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Usos TRIANGULARES). Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo. CUNCO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

A los FUERZA y SALUD A los NIÑOS A los convalescientes y á las personas debilitadas A los ANCIANOS con el uso del VINO de BAYARD á la Peptonada Fosfatada CARNE y FOSFATOS. — Tónico Reconstituyente y Nutritivo Empleado en todos los Hospitales. — Medallas de Oro PARIS, COLLIN y Cº, 49, Rue de Maubeuge, y todas farmacias

Vuelve el Sueño Restaurador

despu's de un baño con

Jabon Sulfuroso de Glenn

Cura al mismo tiempo que limpia. Sus cualidades medicinales dejan la piel libre de impurezas. El sarpuillido, las quemadas, heridas, la caspa, pronto se someten á sus efectos curativos.

C. N. CRITTENDON CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A.



A LAS FAMILIAS

Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados, cremas y manteados y soculentos sandwiches especiales. Así como les ofrecemos un variado surtido de las más ricas y escogidas frutas de las del país y extranjeras.

EL ANON DEL PRADO

Prado 110, entre Virtudes y Neptuno TELEFONO 615 1Ja

C 986

Se admite

para una industria de importancia en el campo, un socio con un capital de \$5 á \$8,000. Informará el Administrador de este Diario.

o 992 1 Jn

GANCA

Una prensa sistema Taylor, doble cilindro, y tamaño Gaceta, se vende muy barata por necesitarse el local que ocupa. Puede verse á todas horas en la Administración del DIARIO DE LA MARINA

NUESTROS REPRESENTANTES EN LOS Paises

para los Anuncios Francosos son los

SRES MAYENCE FAVRE & Cº

18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

ESENCIA JAPARA

Suava, Delicada y TENAZ PERFUME FABRICADO POR LA

SOCIETE HYGIENIQUE

55, Rue de Rivoli PARIS

PERFUME NATURAL de las FLORES

Se vende en OASIS de Vº de JOSÉ SARRA & HIJO Y EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

COQUELUCHE

(Tos Ferina)

Curación rápida y segura con el JARABE MONTEGNIET

A. PARRIS, 8, Fº de POISSONNIERE, PARIS

MEDALLA DE ORO, PARIS 1897

De Venta en las principales Farmacias.

EL APIOL de los JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS. MODELO DE LA BOTELLA DEL VERDADERO. ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO del Dº GUILLÉ. Desde hace más de noventa años, el ELIXIR del Dº GUILLÉ es empleado con éxito contra las enfermedades del Hígado, del Estómago, Oído, Reumatismos, Fiebres Palúdicas y Perniciosas, la Disenteria, la Gripe ó Influenza, las enfermedades del Cúts y las Lombalgias Intestinalas. Es uno de los medicamentos más económicos como Purgativo y Depurativo, es el mejor remedio contra todas las enfermedades ocasionadas por la Billa y las Fiemas. Depósito General: Dº PAUL GAGE HIJO, Farmacéutico de 1ª Clase 9, rue de Grenelle-St-Germain, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS. Refiérase todo antiflemático que no lleve la firma PAUL GAGE.

PLATERIA CHRISTOFFLE CUBIERTOS CHRISTOFFLE. MANUFACTURA en PARIS. EXIGIR LA MARCA. EXIGIR LA MARCA. TODOS OBJETOS SON PLATEADOS de nuevo. 55, Rue de Bondy, 56. Envío franco del CATALOGO. CHRISTOFFLE. Envío franco del CATALOGO. REPRESENTANTES EN TODOS PAISES.

TRIBUNA LIBRE

LOS OBREROS Y LA POLITICA

Si es verdad que los sucesos de la última huelga han sido para los sufridos obreros de saludable enseñanza, no es menos cierto que de ellos han extraído, á mi ver, gran cantidad de experiencia para las ulteriores contiendas; tan provechosas que sabrán en no lejano día, seleccionar entre sus componentes de la entidad obrera, los hombres que indispensablemente necesitan, para que conociéndolos no abdiquen la misión encomendada á ellos al designarlos para ocupar un puesto como representantes de esa clase y de esos intereses, y sepan, dentro de sus condiciones de obreros elevados defender á conciencia los problemas que de manera principal vienen afectando su digna y meritoria institución.

Tal parece que esa clase, factor importante de nuestra sociedad, no inspira consideración colectiva á los políticos y sí, únicamente, cuando se la llama á la formación de grupos políticos de esa porción heterogénea de la sociedad, para que sirva de apoyo á aquellos que luego, olvidando el lugar de donde partieron para su encauzamiento, condenan á la desprecupación y al olvido, á un elemento valioso, necesario de que en el actual período le dediquen los hombres y partidos su preferente atención.

No basta que se pretenda ganar al obrero consignando en los Programas de Partidos Políticos constituidos, secciones sociales con mayor ó menor número de artículos, muy bien redactados, pero de dudosa realización; no, la sufrida clase que supo con sus miles de centavos ayudar á formar y mantener la guerra primero, y luego, como complemento posponer sus aspiraciones en bien del adelantamiento de nuestra joven República, portándose con la mayor cordura y sensatez, á pesar de que nada práctico se ha hecho á beneficio de sus intereses, reclama dentro del derecho á la vida política, á todos aquellos que se disputan el tenerla en su seno, por la calidad numérica, nunca por su condición de clase, que ellos dentro de la vida social de la República, tienen indefectiblemente necesidades que llenar y problemas que resolver, que son necesarios é ineludibles para el adelantamiento de las instituciones mismas, que tienen gran importancia dentro de la organización actual.

Los obreros de Cuba no pueden, como algunos pretenden, afiliarse á un sólo Partido Político, porque cualesquiera que sea su filiación, tienen la necesidad suprema, en su clase, que les obliga á buscar en todos los programas la resolución de los problemas que á sus intereses colectivos corresponde como obreros, que seguramente en las "secciones políticas" que todos consiguan no han de encontrar como ellos desean su completo mejoramiento y sí, dentro del "problema social", que les impone no mostrarse sordos á los llamamientos que los distintos partidos les hacen en sus programas. Estas consideraciones, á mi ver, deben resolverlos á ingresar, aportando sus fuerzas disponibles, en todos los partidos, para que una vez allí, confundidos con los políticos, elegir verdaderos defensores que de acuerdo con su programa obrero y sus cometes saquen á salvo todo, ó parte, de lo que esa clase requiere necesariamente, tales como Leyes de Protección de Industrias, Artes y Oficios, de Tribunales de Arbitraje para casos de huelgas, de amparo al obrero en incidentes ó desgracias en el ejercicio del trabajo, olvidadas hasta ahora, que de seguro abrirían una era de bienestar y progreso, como corolario á las otras materias que cada Partido consigna, y que los obreros no ven su realización en la práctica.

El obrero debe despertar del letargo en que ha tiempo yace, venir á tomar parte en la vida política, porque si pretende permanecer retraído, no tomando participación en la cosa pública, se suicida, ya suicidó sólo un los elementos de los pueblos que no tienen valor para la lucha, y no al que supo y sabe sacrificarse dejándose libre el campo á tantos que los han de utilizar, sin haberles oído nada en beneficio. Los obreros pues, no deben abdicar de su digna condición, que un día ó otro tendrán que ser padres de nuevos ciudadanos, que luego, educados por ellos, que aprendieron á vivir, á administrarse, con otros pueblos Republicanos, serán factores en la vida política, afiliados á tal ó cual grupo y así, y sólo así, podrán defender los caros intereses de la Patria que con su dinero y con su sangre cimentaron.

Estudien pues los obreros su importante condición, bajo el punto real del aspecto de Cuba, en sus diferentes manifestaciones; vengán con sus fuerzas é inteligencia á condicionar al adelantamiento de estas libres instituciones, creadas con el amor sin límites de todos sus hijos, que ellas de seguro, repito, habrán de solucionar la parte que á los obreros todos nos interesa resolver, y entonces mitigaremos un tanto las decepciones que la política nos ha ocasionado.

JUAN CANALES.
Habana, Junio 15 de 1903.

LAS ESCUELAS EN REALIDAD

Con el interés que siempre me han inspirado los artículos de mi amigo, J. N. Aramburu, he leído el segundo de la serie que, con el título de "Las Escuelas por dentro" viene publicando en ese periódico.

Que Aramburu escribe bien, no cabe duda, pero que aménudo se coloca muy fuera de la realidad, tampoco es incierto. Es el artículo á que hago referencia, una prueba irrecusable de esto: Es una realidad que la inspección de las escuelas, en la forma que hasta ahora se ha venido haciendo, resulta costosa y poco provechosa; lo es también el que no hay razón alguna que justifique el empleo de un Superintendente de Ins-

tracción en ciudades como Pinar del Rio, por ejemplo, con sólo 25 aulas á su cargo, mientras que, para las otras 200 y pico de la provincia, solo hay un Inspector Pedagógico; no es menos cierto que no se encuentra una razón que justifique la diferencia que se establece entre las Juntas de Educación y los Distritos Urbanos, prueba evidente de esto nos ofrece la ciudad de la Habana, donde, aunque con el título de "Consejo Escolar del Distrito Urbano de Primera Clase", este organismo atiende á las necesidades de los barrios rurales, con la particularidad de que éstos estos están tal vez mejor atendidos, que los de aquellos distritos rurales que tienen una Junta de Educación Municipal para que se ocupe de lo que á ellos atañe y de lo que ellos necesitan.

No tiene, no puede tener razón alguna el señor Aramburu, en lo que dice respecto á sueldos de maestros, ¿Igual el señor Aramburu que la vida en las poblaciones pequeñas es menos costosa que en los grandes centros? No sabe el señor Aramburu que cualquiera casa, bastante mala, en la Habana cuesta 8 ó 10 centenes al mes, mientras en los pueblos, en Guanajay, por ejemplo, una casa bastante buena se consigue por 15 ó 20 pesos?

¿Es acaso una novedad para el señor Aramburu, que cuando en la Habana una gallina cuesta \$1.40 y los huevos se venden á 30 por un peso, en los pueblos se compran las gallinas á 50 ó 60 centavos y los huevos á 45, 50 y hasta 60 por un peso?

Las diferencias de sueldos entre las grandes poblaciones y los pueblos pequeños, las hay en todas partes del mundo. Lea el señor Aramburu los informes sobre escuelas primarias de Francia, Inglaterra, los Estados Unidos y cualquiera otras naciones, y díganos si el maestro de París, Londres ó New York, gana igual sueldo que el de Calais, Sussex ó Tarrytown.

Nuestro sistema de educación deja mucho que desear; pero en cuanto nuestras Cámaras pongan mano sobre él, si no lo hacen con mucho tacto, dejará más. Podemos comparar nuestra instrucción primaria con un niño en el período de la lactancia, criado con alimento artificial: si le hace daño, mientras más á menudo se le cambie, más daño le hará.

Una de las cosas que más ha perjudicado nuestra instrucción primaria, y que sin duda ocasionó un retroceso en el camino andado, fué la derogación de la orden 226 por la 279, primero, y por la 468 después. Esos cambios radicales, sólo sirven para introducir la desorganización y la perturbación en las instituciones, y, con esto, el desaliento hasta en aquellos que con más fe trabajan.

Aunque el señor Aramburu sostenga que la actual Ley Escolar es excelente, nuestras Cámaras deben sostenerla vigente, y, sólo á intervalos, introducir en ella las modificaciones y adaptaciones que la práctica vaya aconsejando, sin tratar de alterarla por completo de una sola vez. Piense seriamente en esto el señor Aramburu y recuerde que sus cartas son leídas con interés y que nada induce tanto á seguir un consejo, como el que venga de personas entendidas en el asunto; y que el señor Aramburu lo es en instrucción pública, todos lo sabemos. Hasta otra, quedo suyo afmo. W. X.

San Diego de los Baños, Junio 15.
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Con verdadera satisfacción tomo la pluma para describir la importancia que en el orden de su riqueza y utilidad para el progreso de la agricultura de la industria y del comercio tiene San Diego de los Baños y en ninguna ocasión más oportuna que en los actuales momentos en que ante la Cámara de Representantes se han presentado varias mociones con el objeto de derogar la orden 34 de 7 Febrero de 1902, en la que por el gobierno intervinor se creó un Congreso, á tal consideración nos conduce los procedimientos y acuerdos que la llamada Comisión de ferrocarriles

toma diariamente imponiendo contribuciones, legisla sobre ferrocarriles y ha mermado las facultades que el código fundamental tiene preceptuado hasta el extremo que en la Secretaría de la Cámara de Representantes se han presentado varias peticiones de los administradores de los ferrocarriles de la Isla excepción de la privilegiada del Oeste, pidiendo la derogación de la orden 34 del gobierno militar ya citado. El Congreso con ese espíritu de imparcialidad y buen criterio constitucional derogando la orden 34 restablecerá los eternos principios de justicia constantemente violados por la Comisión de ferrocarriles al invadir la prerrogativa de uno de los poderes públicos más esencial que es el Poder Legislativo. Se comprende que la necesidad de una situación de formación de la nueva nacionalidad se dictara aquella orden que procedía del Cuartel general, pero hoy que tenemos un Código Constitucional debe desaparecer la orden 34, pues se está dando el caso de tener una República dentro de otra República ó tres Cámaras.

En cuanto á la riqueza territorial, tenemos en el término de San Diego de los Baños más de 800 caballerías de tierra en explotación, y vegas de tabaco más de 900, todas en explotación, como también las caballerías de tierra. Sus magníficas tierras llevan durante la temporada de baños más de 1000 enfermos que recobran en aquellas fuentes de la salud, la vida. La riqueza forestal y mineral está justificada, pues bastará tomar la relación oficial que el gobierno tiene de los productos que en el orden agrícola é industrial envió á la Exposición de París de 1900, y en cuyo certamen el infrascrito tuvo el honor de obtener medalla de oro y diploma de excelencia. Y si este es el estado actual del feraz y rico término de San Diego de los Baños, y si la locomotora con su fuerza de comunicación ha de llevar un comercio de exportación é importación á aquella comarca y los pueblos que colindan han de cambiar sus productos y el tráfico se ha de aumentar en todos sentidos, y si la Empresa del Oeste está obligada según el artículo 3º del pliego de Condiciones desde el año 1892 á construir ese ramal y el gobierno español el 6 de Diciembre de 1896 ratificó el hecho por la administración del gobierno autonómico y el mismo acuerdo de la Comisión de ferrocarriles de 12 ó 15 de Mayo reconoce la obligación que tiene la Empresa del ferrocarril del Oeste de construir el ramal de los Palacios á San Diego de los Baños, y según el artículo X de la orden 34 prohíbe que el Presidente ó cualquiera

empleado que forme parte de la Comisión de ferrocarriles no puede aceptar dádiva, donación ó gratificación cuando tiene relaciones oficiales con las Empresas de ferrocarriles, ergo el argumento de aceptar determinada cantidad de la Empresa para contribuir á hacer una carretera le está prohibido y ese funcionario que tal proposición acepte no puede continuar en su puesto. Conviene pues al progreso de San Diego de los Baños que ese término tenga el ramal ferroviario y todas las vías ó arterias de comunicación que conduzcan á hacer la prosperidad de aquella comarca. De usted atentamente. DR. PEDRO BECERRA ALFONSO.

Para los niños pobres. Las provisiones de arroz, harina de maíz y leche condensada que tenemos en el Dispensario, se han concluido. Suplico á las personas generosas que no olviden á los niños pobres que carecen de todo alimento. Dios pagará el bien que hagan á los pobres niños. El Dispensario "La Caridad", se halla en la calle de la Habana, esquina á Chacón, planta baja del Obispadado. DR. M. DELFIN.

LA RECENDE CASA DE PRESTAMOS DINERO en todas cantidades sobre alhajas y valores. INTERES MODICO. Neptuno 89 y 41 Antonio Alvarodiaz y Comp. 4972 2da-28My

PROFESIONES Doctor Juan E. Valdés Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés Médico Cirujano. GALIANO número 58. 26-18Jn

VACUNAS. Para la enfermedad de los perros. Para el Carbunco sintomático. Para el Carbunco bacteriano (gangrena). De venta en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médico-Quirúrgica. Prado 105. C 1053 26-16 Jun.

DR. L. OLIVERA. HOMEOPATA. Tratamiento especial de las enfermedades de niños, sifilis, estómago, urinarías, sifilis y nerviosas (por el hipnotismo). Prado 105. Lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 A. M. Maceo 89, Regla. Teléfono 596. 5778 26Jun13

Doctor Oscar Horstman MEDICO CIRUJANO Especialista en partos, sifilis y venereo. Consultas de 9 á 11, Empedrado 75, Domicilio Prado 77. 6 55 26-13 Jn

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55. PELAYO GARCIA y ORESTES FERRARA ABOGADOS. Empedrado 5. Teléfono: 837. C 960 1 Jn

ANALISIS DE ORINA Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médico Quirúrgica de la Habana". Fundado en 1887 Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinas, etc. Prado núm. 105 C 993 -1 Jn

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 2 á 4 de la tarde. Establecimiento hidroterápico Reina 39. C 956 1 Jn

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1. Aguacá 105. Teléfono 824. C 949 1 Jn

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 á 3. Teléfono 1132. San Nicolás n. 3. C 990 1 Jn

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. Consultas de 12 á 2. LUZ NUM. 11. C 954 1 Jn

Dr. FRANCISCO ALVAREZ y MIRANDA Especialidad en enfermedades de Sras. y niños. Consultas de 1 a 4 de la tarde. Manrique 56. Teléfono 1208. 8379 78Jn4

Dr. Gabriel Casuso Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología con su Clínica del Hospital Morceda. CONSULTAS DE 12 á 2. VIRTUDES 37. C 969 1 Jn

DR. ANGEL PIEDRA. MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos é enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inquilinos 37. C 898 23 My

Dr. L. Frau MEDICO CIRUJANO Especialista en la impotencia, Espermatorrea y enfermedades del estómago, é intestinos por el sistema POSMETRICO, que tanto los ros obtiene en toda Europa. CONSULTAS DE 12 A 3 DE LA TARDE Y DE 7 A 8 NOCHE. Villegas 123, entre Sol y Muralla. C 989 26-1 Jn

RAMIRO CABRERA ABOGADO. Gallano 79.-Habana.-De 11 á 3. C 897 26-23 My

DR. FELIPE GARCIA CANIZARES. PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS. Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 12 á 2. Neptuno 123. Tel. 1026. 5418 26-5 Jn

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 953 1 Jn

Dr. Jorge L. Dehagues ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 12 á 3. Industria núm. 71. Teléfono 459. C 946 1 Jn

DR. FRANCISCO J. VELASCO. Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosos y de la Piel, (incluido Venereo y Sifilis). Consultas de 12 á 3 y de 6 á 7.-PRADO 10.- Teléfono 459. C 946 1 Jn

DR. JOSE A. PRESNO TELEFONO 447. Vias urinarías y afecciones venéreas y sifilíticas.-Enfermedades de señoras.-Consultas de 1 á 3. Bernaza 32. C 894 23 My

Francisco G. Garófalo Abogado y Notario. Asuntos Mercantiles é Industriales. Cuba núm. 23. C 949 1 Jn

DR. GUSTAVO LOPEZ ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS. De regreso de su viaje á Europa, reanuda sus consultas en Neptuno 64, de 12 á 2. C-1023 Jn-7

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS ESTRECHEZ DE LA URETRA Jesús María 33. De 12 á 3. C 947 1 Jn

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sifilis é Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Teléfono 851. Egido núm. 2, altos. C 950 1 Jn

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos. Consultas de 12 á 3. Teléf. 1767. Campanario 100 C 957 1 Jn

Dr. Luis Montané Diariamente consultas y operaciones de 1 A -San Ignacio 14.-OJOS, NARIZ y GARGANTA. C 945 1 Jn

Virgilio de Zayas Bazan DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK Ex-Jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Teléf. 975. C 859 23 My

ANALISIS DE ORINES Laboratorio Urológico del Doctor Vildósola Fundado en 1889 Un análisis completo, microscópico y químico, dos pesos (\$2). Calle de Compostela n.º 97, entre Muralla y Teniente Rey. 6653 26-10

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, aplicaciones para Sras. y Caballeros de MASAJE, Electroterapia é Hidroterapia sin parafina (drap mouillé) por un personal idóneo bajo la dirección del Dr. Reyes. Consultas de 1 á 3 de la tarde.-Lamparilla 74 altos.-Teléfono 874. C 1032 7 Jn

ACUDA UD. A LA Botica San José á comprar sus medicinas y pruebe los sabrosos Refrescos de AGUA DE SODA CON JARABES DE FRUTAS HABANA ESQUINA A LAMPARILLA

5.000 Cubanos están usando con perfecta satisfacción los espejos y gafas hechos por nuestro Optico Facultativo PORQUE? Ellos lo saben. Los demás lo ignoran. Nosotros tallamos un 90 por 100 de los lentes recetados en la Habana. PORQUE? Nosotros lo sabemos. Los demás Opticos lo ignoran. FABRICA DE LENTES SUAREZ LYCHENHEIM FABRICA DE LENTES O'Reilly 106 OPTICOS O'Reilly 106 O'REILLY NUM. 106. alt 13-5

Asociación Benéfica de Accidentes y Enfermedades Constituida bajo las leyes de Cuba (ESTABLECIDA 1903) OFICINAS-CUBA 58-- HABANA Costo del seguro por mes Pólizas de 230 á 460 pesos de 260 á 520 de 1 peso á 2 pesos 50 cts. Indemnización semanal Facilidades y ventajas para el asociado Beneficios en casos de accidente, enfermedad y muerte Reclamaciones pagadas al recibo de pruebas completas. C. núm. 890 78-23 My. PIDANSE SOLICITUDES.

Hotel TROTCHA VEDADO El fresco y delicioso ambiente que en sus parques y jardines se respira, y las comodidades de todas clases que brinda á sus huéspedes este Hotel, representan un colmo de bienestar que no se siente en otra parte; y de ahí la preferencia con que lo distinguen las personas de buen de gusto. Selecta cocina con servicio de restaurant inmejorables. C 1010 22-5 Jn

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO. alt a y d 1

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS "La Eminencia" y "El Beso" de J. VALES Y Ca. Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando UNICAMENTE verdadera hoja de VUELTA ABAJO. LOS DE HEBRA SON UNA VERDADERA ESPECIALIDAD. Pruébelos el público, y es seguro que será constante consumidor de los cigarros de esta casa, que se propone darlos siempre iguales, siempre superiores, para que los fumadores queden satisfechos de Enero á Enero. PIDANSE EN TODOS LOS DEPOSITOS DE LA HABANA Y EN LOS PRINCIPALES DE TODA LA ISLA. GALIANO NUMERO 98.-HABANA.-APARTADO NUMERO 675.

GACETILLA

LARRA EN ALBUIS.—Un acontecimiento esta noche en Albuís.

Trátase de la aparición en aquella escena del primer actor cómico don Mariano Larra, el gran Larra, talentoso, simpático y de graciosos ingotable.

Larra hará su presentación con el pasillo cómico-lírico *Coro de Señoras*, original de los señores Ramos Carrión, Pina Domínguez, Vital Aza y el maestro Nieto.

Coro de Señoras no figura en los carteles de Albuís desde los tiempos de Robillot.

Esperanza Pastor hará en esta obra los tres papeles de Lolita, Colilla e Isidora.

Cubre *Coro de Señoras* la segunda parte de la función, la cual empieza con *Piquito de Oro*, zarzuela estrenada anoche, y concluye con la humorada *Concierto dispersador*.

Esta última parte del programa corre por cuenta de Larra.

Una verdadera novedad musical. La función es corrida.

Y ya que de Albuís hablamos bueno es que se sepa que en la matinee del próximo domingo, dedicada a los niños, se pondrá en escena por última vez la obra de gran espectáculo *Los sobrinos del Capitán Grant*, en la que hace la empresa verdadero derroche de lujo en vestuario y decoraciones.

Las familias del Vedado, Marianao y Guanabacoa, las más favorecidas de nuestras matinees teatrales, deben apresurarse en adquirir localidades.

De lo contrario pueden encontrarse como el que quisiera un palco para esta noche.

Que no queda ya ninguno. Todo está vendido.

Por el Correo.—A las niñas Rosa Blanca y Graziella Dihigo.

Tenéis en vuestro padre mentor austero, y en vuestra dulce madre la eterna amiga; tened, con sus cuidados, suave el sendero; vuestros padres las guien, Dios las bendiga!

M. S. Pichardo.

EL DOCTOR PÉREZ MIRÓ.—Nuestro distinguido amigo el reputado facultativo y catódrico de la Escuela de Medicina, doctor Abraham Pérez Miró, ha trasladado su residencia de Chacón 34 a la casa calle 5ª número 31, en el Vedado.

El doctor Pérez Miró deja establecida su consulta en la Habana, de tres a cinco de la tarde, como de costumbre, en la calle de Consulado número 76.

Cuanto desde la ciudad quieran solicitar los servicios profesionales del ilustrado clínico, pueden dirigirse a su casa del Vedado pidiendo comunicación telefónica con el número nueve mil catorece.

Nos complacemos en hacerlo público para conocimiento de los numerosos amigos y clientes del doctor Pérez Miró, por nosotros tan admirado como querido.

EN EL TEATRO NACIONAL.—A beneficio de los empleados, porteros, acomodadores y expendedores de nuestro gran teatro Nacional se celebrará en la noche del domingo una extraordinaria e interesante función organizada por el veterano actor don Pablo Pildain.

Se pondrá en escena el antiguo y hermoso drama realista francés dividido en tres épocas y seis cuadros, que lleva por título *Treinta años ó la vida de un jugador*.

El difícil personaje de Amelia será desempeñado por la distinguida actriz doña Eloísa Trias.

También toman parte en la representación *Carmita Ruiz*, *Vifials*, *Barrá*, *Robreño*, *Fraserique* y *Borjes*.

El señor Pildain hará el papel del infortunado Jorge Germain.

Los precios para esta función son de tal extremo económicos que los palcos de primero y segundo piso, sin entradas, cuestan dos pesos; la luneta con entrada, un peso; y la entrada general cincuenta centavos.

Deseamos que todo el personal subalterno del amigo Gutiérrez salga afuera de su cometido.

Que la función del domingo sea un éxito completo.

HISTORIETA.—Viajando en cierta ocasión el rey Federico VI de Dinamarca entró en una escuela de Jutland y viendo que los niños eran inteligentes y estaban ansiosos de contestar sus preguntas, les dijo:

—Bien, niños, díganme ustedes los nombres de los reyes más grandes de Dinamarca.

Como movidos por un resorte todos contestaron a un mismo tiempo:—Canto el Grande, Waldemar y Cristián IV.

Entonces una chiquilla, a quien el profesor dijo algo al oído, se levantó e hizo señal de querer hablar.

—¿Conoces tú algún otro?—le preguntó el rey.

—Sí, contestó la niña, Federico VI. —¿Qué obra notable realizó—volvió a preguntar el rey.

La niña inclinó la cabeza y dijo avergonzada:—“No lo sé”.

—Tranquilízate, hijita, le dijo el rey, “que tampoco lo sé yo”.

RETRATOS AL PLATINO.—Están de moda las fotografías al platino, las cuales, por su factura elegante, que las asemeja a un dibujo al carbón, producen, realmente, el mejor efecto.

Y para estos retratos, que la moda solicita y que recomienda el buen gusto, nada tan acertado como acudir a la fotografía de Ricardo Téstar, en O'Reilly esquina a Compostela, de donde salen acabadas obras artísticas en la especialidad fotográfica que hoy priva.

El señor Téstar, artista consumado en el arte fotográfico, se dedica muy especialmente a esos retratos al platino, que adquieren en sus manos un relieve y una perfección admirables.

Sin duda por esto es cada vez mayor la demanda en los talleres de Téstar, antigua fotografía de J. A. Suárez, O'Reilly y Compostela.

JULIO CASTILLO.—Este inteligente y distinguido joven, miembro de una respetable familia que reside en Cienfuegos, ha obtenido brillantes notas en los exámenes de Derecho internacional público que como terminación de dicha carrera acaba de sufrir ante un tribunal compuesto de los doctores Bustamante, Govín y Hernández Cartaya.

Los que han seguido paso a paso la brillante historia académica de tan meritoso estudiante, se felicitarán del nuevo triunfo que ha conquistado.

Nosotros nos asociamos a ese júbilo, enviando al laborioso estudiante y ejemplar hijo, nuestra enhorabuena más cordial.

LOS PERROS EN AUTOMÓVILES.—La novedad, la sensación del día en Londres son los perros vestidos con trajes de automovilistas.

Hace muy poco lanzó la moda Mrs. Du Cros, y hoy no hay señora que salga en automóvil que no lleve al lado a su perro, tan bien protegido como ella contra el viento y el polvo.

Cuando el automóvil marcha a gran velocidad y el perro es de un tamaño regular, no hay modo de distinguir entre éste y la señora.

Los dos llevan abrigo de piel, los dos gastan anteojos y antifaz.

Es más: cuando la dueña pertenece a la sociedad más smart, es costumbre invariable que el perro vaya vestido exactamente como ella. Si el abrigo de la señora es de cabritilla con botones de plata vieja, el perro ha de llevar también abrigo del mismo material, del mismo corte y con la misma clase de botones.

Si el abrigo del perro es de forma de manta, se le ponen al animal polainas de cuero, para que no se enfrie las patas.

Del antifaz y de los anteojos no se prescinde nunca, pues las primeras veces que se sacó a perros a pasear en automóviles, hubo que llevarlos a escape al oculista canino, porque el polvo los había dejado poco menos que ciegos.

Los pobres chuchos sufren mucho hasta acostumbrarse a llevar aquellos admiñenlos. El antifaz, y sobre todo los anteojos, les molestan muchísimo, les irritan el hocico y les ponen muy nerviosos. Pero al fin y al cabo acaban por hacerse a ellos lo mismo que se hacen al bozal.

Sólo ha habido una clase de perros que ha resistido heroicamente a los anteojos: son los de la raza bull-dog.

UN TIPO NOTABLE.—La Naturaleza, sabia ó caprichosa, como ustedes quieran, parece que en ocasiones se complacía en mojarle de la Ciencia.

Confídense ustedes si padecen alguna dolencia, no coman excitantes, no beban con exceso, procuren librarse del frío... Todo esto es higiénico pura. Conformese por vayan con el cuento a José Martínez Barrero, cuya biografía ofrecemos a nuestros lectores, un veterano de ochenta y tres años, que vive feliz é independiente en la próspera é industrial villa asturiana de Mieres.

Llámanle por allá *El Gallego del Calero*; pero no es gallego, sino leonés, de Villafraanca del Bierzo. ¡Por muchos años más!

Ha envidiado dos veces. En su primer matrimonio tuvo dieciséis hijos. En el segundo, trece. Malas lenguas aseguran que tiene otros diez más. Total, cuarenta. ¡Buena prole!

Diez años mortales pasó sufriendo una enfermedad a la vejiga. Se curó comiendo cebollas y guindillas picantes. Por lo menos, no hubo médico que le asistiese ni cocinero que le preparase otros alimentos. Hoy en día, su manutención consiste en una pequeña ración de legumbres, una grande de guindillas y cuarenta ó cincuenta copas de anís, según caen las pesas. El anís, del de bala rasa. Y el hombre no es ya lo que era, porque hubo un tiempo en que por apuesta se bebía seis botellas de café y se comió cien guindillas. Verdes y alegrías, ¡eh!

Habita en los hornos donde fabrica la cal. Se viste en todo tiempo con ropa de tela ligera. Duermelo mismo al aire libre sobre una tabla y un saco y bajo una helada de Enero, que en el horno con una temperatura de fuego.

Hace un año enfermó gravemente. Vamos, que se las liaba. Se le administraron los últimos Sacramentos y casi se le leyó la recomendación del alma. Bueno; pues en una noche de invierno, de helada cruel, salió en camisa, se fué al río, se tendió de bruces en la orilla y bebió todo el agua que apatecía en su abrasadora fiebre de muerte. Pocos días después marchaba tan campante a trabajar en el horno. Conviene advertir que durante aquella enfermedad se le dio por muerto diferentes veces. Las campanas doblaron por él. Algunos vecinos piadosos prepararon unas andas para llevar el cadáver al cementerio.

¡Que si quieres! *El Gallego del Calero* está ahí, está en Mieres, para contarlo, desafiando pulmonías, fiebres y tonales de anís.

Algunos de sus hijos, en regular posición, han pretendido recogerle. Todo inútil. No cambia él su salvaje libertad, que es su alegría, su salud, su fortuna, su felicidad, por todas las grandezas humanas.

El trabajo arruina, el frío extenua, el alcohol destruye, los excitantes consumen... ¡Narices! Eso que se lo cuentan al ingeniero José Martínez Barrero, el de Mieres.

RETRETA.—Programa de las piezas que ejecutará la Banda España en la retreta de esta noche en el Parque Central:

Polka Alejandrina, H. Sinfonía de la ópera Doña Juana de Arco, Verdi. Capricho musical, por la señorita Celia Vales. Miscelánea de varios autores, arreglo de Ortega. Tanda de valse Guanabacoa, Ortega. Pasodoble Málaga, Guarranz. El Director. M. Ortega.

LA NOTA FINAL.—Sus desdichas han obligado al pobre Gedeón a servir de criado en una casa. Al día siguiente de estar colocado le dice el dueño:

—¡Y el agua caliente que te he pedido hace media hora!

—Como la que puse al fuego tardaba mucho tiempo en calentarse, la he tirado y he puesto otra.

Sección de Interés Personal

Cuando personas sufren de depresión nerviosa, de cansancio, de dolor de cabeza, de insomnio, de prurios, de la cual es el signo más claro el mejor remedio que se conoce es el NEURONINE PRUNIER, que es el más eficaz de los remedios que se conocen para curar estas dolencias.

A diferencia de lo que ocurre con otros productos, el NEURONINE PRUNIER puede seguirse usando, sin el menor inconveniente, por tiempo indefinido. Adhúase de venta en todas las farmacias.

Casino Español de la Habana

Sección de Recreo y Adorno

Autorizada esta Sección por la Junta Directiva para celebrar tres MATINEES EN LA GLORIETA DE LA PLAYA DE MARIANAO, se acordó que la primera tenga lugar el DOMINGO 21 del corriente mes de Junio a las diez en punto de la tarde.

Los señores socios podrán tomar el tren que sale de la estación de Concha a la una ó de la una y media.

A la entrada de la Glorieta se hallará una comisión, que auxiliada del recaudador del Casino recibirá las invitaciones que anticipadamente serán hechas a los señores socios.

Al mismo tiempo se recuerda que se halla en vigor el artículo 11 del Reglamento de esta Sección que dice así: “La Sección podrá imponer a los socios que faltan a las funciones y fiestas, a la persona ó personas con quienes es oportuno adoptar cualquiera de ambas medidas, y no estará obligada a dar explicaciones de su proceder a los que sean objeto de ellas.”

Habana 16 de Junio de 1903.—El Secretario, Ramón Argüelles.

DINERO SOBRE ALHAJAS Y VALORES INTERES MEDICO EN LA NUEVA MINA 8, Bernaza, 8 Manuel Torrente y Cp.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 19 DE JUNIO

Este mes está consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús.

El Circular está en el Sagrario de la Catedral.

El Sagrado Corazón de Jesús, Santos Gorostio y Pratsio, mártires, y Santa Juliana de Falconeri, virgen. Celebra hoy la Iglesia la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, que es la fuente de todos los beneficios de que el Salvador nos ha llenado, el centro del amor infinito que nos tiene.

El culto al Sagrado Corazón de Jesús no se termina a aquella porción material y muscular del cuerpo del Salvador, pues la Iglesia no acostumbra dar culto particular a las partes materiales del cuerpo de Jesucristo separadamente. Este es un culto espiritual y simbólico que tiene por objeto el amor que este Señor nos ha profesado, más bien este amor que el corazón, centro y oficina del amor, éste es el motivo porque se dice adorarse el Corazón de Jesús con culto particular, aunque no se dé culto sino a su amor.

No pasemos este día sin demostrar nuestro amor al amantísimo Corazón de Jesús, y probemos con nuestras obras que le amamos. Pidámonse sin cesar este divino amor, y digámonse bellas veces al día, con San Ignacio, esto bella oración: “Dadme, Señor, vuestro amor con vuestra gracia, y no necesito más”.

El Corazón de Jesús en el Santísimo Sacramento es este fuego sagrado que abrasa con su amor todas las almas puras.

FIESTAS EL SABADO

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia a las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 19.—Corresponde visitar a Ntra Sra. de la Caridad ó Misericordia en el Espíritu Santo.

Iglesia de Belén.

El día 19 de Junio, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, a las siete habrá misa rezada con cánticos y comunión general. A las 8 1/2 la solemne Misa a toda orquesta y sermón a cargo del Reverendo Padre Gutiérrez, de la Compañía de Jesús. Queda expuesta todo el día S. D. M., a las dos de la tarde, a las tres la Comaración de niños y a las 8 1/2 la procesión por el claustro del Colegio.

SERMONES que se han de predicar en los primeros 6 meses del año 1903, en la Santa Iglesia Catedral.

Junio 21.—Sermón 2º de la Santísima Trinidad, predicador un P. Dominico Anguiano, en las fiestas de Corpus Christi principia a las ocho. El Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Apostólico de la Diócesis de la Habana, concede 30 días de indulgencia a los que devotamente oyeren la divina palabra rezando a Dios por la exaltación de la fe católica, conversión de los pecadores, extirpación de las herejías y demás fines placidos de la fe.

Sin licencia del Ilmo. y Rmo. Monseñor Fr. Francisco de Paula Barcena y Aguilera, ningún predicador podrá encargarse el sermón a otro ni entender su sermón más de media hora. Por mandato del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Administrador apostólico mi señor.

Alfredo V. Caballero, Pbro. Secretario.

URSULINAS.

La Comunidad de Religiosas Ursulinas, sus Alumnas y las Asociadas Angélicas, suplican a todos los fieles la asistencia a los cultos que tributan a su excelso Madre y Fundadora Santa Angela de Merici, del Buzo adriático, el día 28 de Julio, a las siete de la tarde, el domingo siguiente a las 7 de la mañana. Misas de Comunión general por el Prelado, a las 8 Misas a toda orquesta, predicará el venerable P. Fr. Paulo Alvarez.

Indulgencia Plenaria con las condiciones ordinarias. 5899 3-15

V. O. Tercera de San Francisco.

El Jueves, día 18 de Junio, a las ocho de la mañana, se celebrará la misa cantada con comunión a Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús. Lo que se aconseja a los devotos y demás fieles, suplicando su asistencia su camarera—Ints Martí. 5853 4-16

EN SANTA CATALINA

A las ocho y media del viernes próximo misa solemne en honor del Sagrado Corazón de Jesús y sermón por el P. Francisco Vázquez. 5899 4-17

Primitiva Real y muy litre. Archicofradía DE Mª Stma. de los Desamparados

Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa León XIII, ha sido declarado “Privilegiado” realiter de la Santísima Virgen de los Desamparados, en la Parroquia de Monserrate. Lo que se anuncia para conocimiento de los fieles. El Mesordomo, NICANOR S. TRONCOSO. C 961 1-16

COMUNICADOS.

EL RENOVADOR

Se prepara y vende en la calle de Aguacate nº 22, entre Empedrado y Tejadillo, Habana. Remedio eficaz y barato para el ASMA, catarros atáxicos, desde el primer día; para Catarros rebeldes, viejos y nuevos, y Tisis en su principio.—Curación segura y rápida, observando el método que llevan los franceses.—Aquí no hay engaño.

Se remite a todos los pueblos de la Isla por Expreso americano. 5827 5-15

LA COMPETIDORA GADITANA

GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo

SANTA CLARA 7.—HABANA C1036 26-3-10 26-3-10

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA DE CORTE

PARISIEN “MARTI”

Dirigida por la profesora Sra. Ramona Giral y Oller

Clases de 1 a 4 de la tarde. PRECIOS:

Por una hora de clase diaria, al mes \$ 3.30 Por dos horas de clase diaria, al mes \$ 6.60 Por tres horas de clase diaria, al mes \$ 9.90

En la misma se venden Patronos é medida garantizada sin retoque y se confeccionan trajes de gran Chulo.—Aguacate 69, altos, entre Miraflores y Bol. 5893 26-3-10

Hasta el más bruto puede aprender el inglés si es puntual y obediente, haciendo uso del fonógrafo, en Acoeta 17. Los cuantos en inglés vienen grabados de New York. Sistema del inventor A. Boisjé. 5450 26-3-10

Una profesora Inglesa, de Londres, con excelentes recomendaciones, tres años y medio en una familia cubana, desea dar lecciones a niños ó a adultos a domicilio ó en su morada antigua Hotel de Francia, Teniente Rey 15 5861 16-14

Academia de Inglés.

La concejida profesora Mrs. James, que con tanto éxito ha dirigido la Academia de Idiomas, establecida en el “Hotel Diario”, desea trasladar su domicilio a Prado 99, altos. Visible desde las 4 de la tarde hasta las 10. 5199 26-28 My

LIBROS É IMPRESOS

EL ECO DE LA MODA

Revista semanal para señoras. Este periódico se publica, con 60 ó más grabados, en el texto, se enseña a cortar, confeccionar, tejer, bordar, coser, quitar manchas, medicina, perfumería, etc.

En la sección recreativa, novelas, canciones, refranes, adivinanzas, etc. Con cada número se reparte un patrón cortado para que las señoras hagan los vestidos por sí solas, 52 números se reparten al año por el infimo precio de \$ 6.00 se remiten muestras gratis, pidiendo al Inquisidor 23, apartado 729, Habana.—Se solicitan ejemplares. 5693 26-3-10 26-10 Jun

Hotels y Fondas.

HOTEL WELLINGTON

NEW YORK.

75 Avenida, entre las calles 55 y 56. Tres cuartos del Parque Central. El sitio más deseado de la ciudad. Los carros de Broadway pasan por la puerta. Habitación a prueba de fuego, con depósitos de agua, dos ó tres cuartos, con baño. Cuartos con baño \$ 2.50 diarios. Teléfono a larga distancia en cada departamento. Restaurant a la carta, Molesto.

A. W. Zagar, Proprietario, Juan Repko, conserje en la Habana, tiene a su cargo el Departamento Español y se hallará a bordo de todos los vapores para hacerse cargo del equipaje. 20my23

ARTES Y OFICIOS.

LA INDIA PALMISTA

Maestros en su mano diré yo, lo que ha sido lo que es y lo que puede ser. Consultas: Si plata. De 9 a 12 y de 1 a 5. Ancha del Norte n. 283 A. 5832

REPARADORA.—Dolores Ochoa acaba de recibir los últimos modelos de los aparatos de última novedad, con especialidad para novias a cuatro pesos plata, también hace peinados sencillos en el cabello y a domicilio, precios módicos, admite abonos por meses y tiene especialidad en teñir el pelo garantizando su trabajo. Entradas por Consulado, 4249 26-1 My

LA REALIDAD

Nuevo taller de zapatería al por mayor y menor de A. H. Monte IS. Se reciben órdenes por el campo. 5723 26-11 Jun

A LAS SEÑORAS

La peinadora madrileña Catalina de Jiménes. Se ha trasladado a San Miguel 65, entre San Nicolás y Manrique. 5222 26-my30

PARA-RAYOS

E. Merena, Decano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistema moderno é edificios, por viviendas, hoteles, panteones y hospitales, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor exactitud en las medidas eléctricas. Cables indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas portada la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compro. 26-30 M

HOJALATERIA DE JOSE PUIG.

Instalación de calderas de gas y agua. Construcción de chimeneas de todas clases. Ojo. En la misma hay depósitos para basura, botijas y jarras para lecherías. Industria esquina a Calón. 6125 26-27 My

COMPRA.

Sin intervención de corredor se compra una casa que está bien situada y cuyo precio no excede de \$3,500 ó \$4,000. Crugos 27, de 8 a 12 m. a. y de 4 a 6 p. m. 5789

MUEBLES Y LOZA ANTIGUA

Se compran muebles antiguos finos y loza, lo mismo vajillas que piezas sencillas. Campanario 124. 5852 10-9

A LAS FAMILIAS

Por encargo de varias casas de Matanzas, Cienfuegos y Puerto Principe, se compran todos los muebles usados que se presenten, pagándolos bien. Campanario 124. 5551 10-9

PERDIDAS

PERDIDA de un botón brillante, en el trayecto de Plaza Vieja, Amargura, Cuba, Aguilera y traza hasta el mar. Se gratificará al que lo entregue al cajero del “Bazar Inglés”, Aguilera 69. 6004 4-19

DE LOS QUEMADOS de Mariano, Norte 2, desea pagar ayez una perla perdiguera que entiende por Cora, lleva la chapita número 63 y es mosqueada con grandes manchas negras y el rabo cortado. Se gratificará al que la entregue en la casa citada ó en Amargura 10, Habana. 5926

Perdida Será gratificada con generosidad la persona que presente en Campanario 126, una perla de brillante formado rosas, extraviada en la noche del 22 del presente. 5819 4-16

SOLICITUDES.

Se solicita

una buena manejadora en Línea 69, Vedado. Si no tiene buenas referencias que no se presente. 5878 4-19

EN POCAS HORAS

Se hace el trabajo de un día. Por las tardes se ofrece para llevar los libros y hacer la correspondencia un Perito-Profesor Mercantil, con 12 años de práctica y referencias de primera mano. Dirigirse personalmente a la casa de correo á Martín Morros, profesor de la “Academia Arcas”, Sol 93. 5993 2-19

DESEA acomodarse una buena criada de mano peninsular. Sabe bien su obligación. Informar Inquisidor 33, altos. 5890 4-19

UN FOTOGRAFO en general solicita un socio para poner una fotografía en el mejor punto de la Habana ó el Campo, cuenta con todos los aparatos necesarios. Lo que se solicita es un compañero, Concepción 79, Guanabacoa. 5863 4-19

Virtudes 1 1 1

Se solicita una criada de mano y una cocinera. 5855 4-19

AL COMERCIO

Un joven español recién llegado de los Estados Unidos, que posee el inglés, desea colocarse en algún escritorio de casa de comercio, almacén ó botica donde pueda hacerse útil. No tiene pretensiones y puede dar las mejores referencias. Dirigirse por correo á F. R. apartado 321. 5851 4-19

UNA SEÑORA peninsular desea colocación de manejadora ó para acompañar á una señora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación y tiene referencias. Informar San Miguel 220 esquina á Marqués González, Botica. 5895 4-19

Una señora peninsular desea colocarse de criada de mano, que tiene buena y abundante leche, y buenas referencias. Informar Neptuno 60 esq. á Galliano. 5988 4-19

EN BUENAS CONDICIONES

desea colocarse una criandera blanca á media leche ó á leche entera, á domicilio ó en su casa, ofrece su buena y abundante leche. Informar Suarez 13. 5882 4-19

UNA JOVEN PENINSULAR de tres meses de parida desea colocarse de criandera á leche entera, que tiene buena y abundante leche y personas que respondan por ella. Informar Empedrado 33, accesoria. 5979 4-19

UNA JOVEN PENINSULAR recién llegada y de moralidad, desea colocarse de criada de manos ó manejadora, tiene personas que responden de su buena conducta, informan en Reina 93, á todas horas. 5899 8-19

NOVELAS CORTAS. LUCHAS INTERNAS.

NARRACION VERIDICA.

Celebrábase la última noche del mes de María, ó de las flores, y el templo de la Merced estaba radiante de magnificencia, decorado con sus mejores galas y ostentando el sello propio del culto católico en sus diversas manifestaciones, saturadas todas de esa unión que eleva á las criaturas hasta los dinteles del trono donde mora su Criador. Un altar descolaba por su esplendor; multitud de velas le daban su luz, y de alguna ardua sólo el pabito, que sin la cera para alimentarlo inclinábase sobre la arandela como se abaten los espíritus pequeños ante los infortunios cuando les falta la fe que los sustenta; infinidad de bombillos eléctricos artísticamente colocados comunicaban al conjunto aspecto mágico; flores de variados matices y clases exhalaban su perfume que confundíase con el olor del incienso, difundiendo en aquella atmósfera ambientes de gloria. Allí, en lo alto, asentada sobre un globo de fuego, teniendo en una de sus manos al Dios niño y un cetro en la otra, una virgen de nubes vestiduras irradiaba los resplandores de sus virtudes, virtudes excelesas que la hicieron descendir desde el Empíreo hasta el repugnante lodo del mundo en que vivimos, hollando con su planta la gruta milagrosa de Lourdes, las aguas sacrosantas de Nipe, el venerando pilar de Zeragaza, el legendario cerro del Tepeyac. Inmenso concurso de fieles invadía las naves del suntuoso templo, y ante las gradas que conducen al altar de la Reina de los cielos, acorté á ver una vez más á la ideal mujer que soñó mi fantasía en esas horas en que bogamos tranquilos unas veces, inquietos otras, por el anchuroso mar de lo desconocido. Estaba de rodillas; su vestido simbolizaba la pureza; un velo blanco contrastaba con la negrura de sus cabellos, y oraba con esa unión santificante, pura, angelical que sublimó á las vírgenes romanas de las arenas ensangrentadas del circo á las regiones deificas. Algunas veces sus ojos negros y vivaces de trigefia sugestiva tornábanse á la que es consuelo de los afligidos, y en sus miradas ardía el fuego divino que inspiró á Teresa de Jesús y á Juana de Arco. Durante cierto lapso de tiempo hu-

be de contemplarla, y á mi imaginación se agolparon ideas diversas, antagónicas algunas, y pensé: ¿Por qué el destino me aleja de esa mujer que idolatro? Mi vida es un desierto. Yo me la había imaginado como el oasis venturoso en que saciar la sed de mi intenso amor, y no es más que un sinuoso espejismo. Mas observando que mientras palpabata la plegaria en su agitado pecho y en sus trémulos labios, velábase el brillo de sus ojos en que vislumbré una furtiva lágrima como delatora de hondos quebrantos, acaso, me dije, acariciará su mente un ideal imposible como el mío, que se estrella en la inerte roca de las exigencias sociales. La fiesta había terminado, y poco á poco fué desfilando la multitud que ocupaba el sacro recinto; ella, siguiendo piadosa costumbre, postóse unos instantes ante la imagen del Patriarca carpintero; esperó; y al verla traspasar el umbral del atrio parecióse perdiéndola de vista que con ella se alejaban las energías de mi juventud, los alientos de mi vida, las esperanzas de mi felicidad. Enervado por un cúmulo de contrapuestas emociones, sentí algo así como la impresión que nos produce el espectáculo del crepúsculo tras un día hermoso y sin nubes, ó el prolongado y lígubre silbato de la sirena del bagel que conduce á ignotas y lejanas playas un ser querido. Solo y en éxtasis ante el frontispicio del templo, despertome el tafido de las campanas de su reloj que á ella y á mí nos restaban una hora de esa lucha que es la vida, y en que más pronto ó más tarde sentimos todos la nostalgia de la dicha. Aquellas campanadas, haciéndome volver los ojos á la altura, sirvieron para mostrarme la celeste inmensidad, el "más allá" donde reciben el condigno galardón de sus virtudes los que como aquella piadosa mujer, enjugan sus lágrimas y mitigan sus tristezas orientándose á esa manción de verdad, dera dicha por el sendero en que ella tan inconscientemente me colocaba con su ejemplo edificante. Partí al fin, y partí bendiciéndola, que desde entonces, si siento más frío en el corazón, llevo más fe en el alma. A. G. G.

Se solicita

una criada de mano de color que entienda de costuras. Acosta número 32, altos. 5851 4-16

SE SOLICITAN

4 ó 6 adornadoras de sombreros para señoras: informan en LA PRIMAVERA, Murala 49. 5859 11-15-12m15

SE SOLICITAN

agentes propagandistas prácticos en esta clase de trabajos, se paga bien y se exigen referencias de formalidad. En EL FIGARO, Obispo n. 62. 5830 15m14

UN SEÑOR PENINSULAR

DESEA COLOCARSE de portero ó amanuense. Sabe desempeñar bien cualquiera de los dos destinos y tiene quien lo recomiende. Informan Sol n. 8. 3 Mz 5858

Se solicita

una general criada de mano para todos los quehaceres de la casa, para el Vedado, calle Dos núm. 1, con el sueldo de dos centenas. 5789

UN PROFESOR

CON TITULO DE LICENCIADO en Filosofía y Letras y con personas que garanticen su competencia y moralidad, se ofrece á los padres de familia y directores de planteles de educación para dar clases de 1.º y 2.º enseñanza y de aplicación al comercio. Dirigirse por escrito á J. P. sección de anuncios del "Diario de la Marina". 6.

SE DESEA ARRENDAR

UNA FINCA cerca de esta ciudad que tenga buena casa para habitarla, agua y extensión de una á tres caballerías de tierra. Dirigir noticias y condiciones á San Ignacio 19, I. Roig. 5769 8-13

UN PENINSULAR

DE MEDIANA EDAD que conoce la contabilidad y correspondencia comercial, se ofrece en esta ciudad ó cualquier punto de la Isla, de ayudante de carpeta, dependiente de escritorio, cobrador, casero de colegio ó intérprete de hotel. Habla y escribe el francés, portugués y castellano. Buenas referencias. Desea colocarse en casa de comercio, fábrica ó almacén para cualquier cargo de escritorio. En esta Administración informarán dirigiéndose á M. O. G.

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular que conoce el ramo de Comisiones, Comagistraciones y Agencia de Aduanas. Aceptará cualquier ocupación que pueda desempeñar tanto en la Habana como en el campo. Para informes dirigirse al Sr. Administrador de este Diario. G.

UNA persona

honoraria y formal, de mediana edad desea encontrar una colocación de portero ó encargado de alguna casa de vecindad. Dirigirse á Acosta número 49. G.

SE ofrece

una persona competente para administrar cobros ó dirigir algún establecimiento, de quincallería y joyería ó cooperar á sus trabajos ó cualquiera otra ocupación análoga, lo mismo en la ciudad que en el campo; para más informarse dirigirse al administrador del "Diario de la Marina". G.

PERSONA

práctica en toda clase de contabilidad se ofrece para llevar libros ó emplear análogo. Lo mismo acepta plaza permanente como hace arreglos para llevarlos en horas de ocupadas. Obispo 123, casita de Cabanas ó Dolores 19, en Jesús del Monte. G.

SE NECESITA

un agente viajero para ferreteria que tenga larga experiencia en el ramo. Diríjase por carta á "A" en la oficina de este periódico. Toda comunicación será confidencial. 5888 8-11

UNA persona

que puede dar buenas referencias, que ha sido mayordomo de ingenio, conductor de ferrocarril, escribiente y que ha desempeñado otros empleos análogos, ofrece sus servicios á quien pueda utilizarlos. Durán, calle en Omca, 1, accesoria. 23 Eto.

SOLICITO

AGENTES PROPAGANDISTAS Prado 94 25-10 5843

LA AGENCIA

más antigua de la Habana. - La Roca Gallego. - Facilita en 15 minutos credenciales, criados, manejadores, cocineros, cocheros, porteros, reparadores, trabajadores, dependientes, casas en alquiler, teatro en hipotecas y alquileres, compra y venta de casas y fincas. Aguiar 54. Teléfono 488. 26-78

UN SEÑOR

PENINSULAR DESEA ENCONTRAR una colocación para un ingeniero de pesador de caña ó mayordomo, es práctico en el país, tiene personas que respondan por su conducta, también se compromete á facilitar jornaleros para ingenios ó fincas; informarán en el "Diario de la Marina"; además se solicita una portera, tiene buenas referencias. Azucate 19, G.

ALQUILERES

En Línea número 9, entre M. y J. Se alquilan 3 cuartos bajos, uno alto, cocina, portal, cuarto de baño, la llave en 15 centenas. precio \$20. para más pormenores en la línea 194, Alejandro 24. 4-19 5873

Lagunas núm. 62

sala con dos ventanas, zaguán, seis cuartos, comedor, dos baños, baño de inodoro, inodoro, agua corriente: la llave en la bodega. Su dueño Mercedes 48. 5842 8-18

SE ALQUILA

los cómodos y ventilados altos de Ríola 66 y 68 con baño y tres habitaciones, sala, saleta, baño y balcón á la calle, suena el marmol, mosaico, lavabos en las habitaciones y demás comodidades; el segundo tiene 7 habitaciones, sala, saleta, baño y con baño y una hermosa familia informan en los bajos, almacén de sombreros. 5911 8-17

Se alquila

la espaciosa casa Jesús María 82, con saleta, 4 cuartos, baños ó inodoros con arreglo á la ley de sanidad, precio \$40 por español. Informan Jesús María 70, El Chalet. 5917 4-17

Se alquilan en Campanario 57, un piso alto.

Compuesto de sala y tres habitaciones con baño y un baño de inodoro, matrimonio con niños ó señoras solas; en la misma informarán: es casa de familia respetable. 5907 6-17

STRELLA 99.

Se alquila esta con sala, ancha, sala corrida con sus mamparas, 4 cuartos, salón de comer, cuarto de baño con baño de inodoro, 2 inodoros, patio, trapío, una de las habitaciones es alta. La llave en la plaza esquina á Manrique. Su dueño Virtudes 15. 5915 4-17

SE ALQUILA EN CUBA 26,

una sala con su aposento comedor, cocina, y todo lo necesario, informan en la misma 5904 4-17

Se alquila la casa San José

entre Espada y San José, acabada de fabricar, servicio sanitario moderno de dos ventanas, sala, comedor, cocina, baño de Espada y San José, informan su dueño Saldaña. 5906 8-17

EN SOL 110,

se alquilan habitaciones á personas de moralidad, que no tengan animales, en el principal, entresuelo y bajos, hay tambien dos accesorias. 5905 8-17

SE ALQUILA

un matrimonio que se dedica al lavado de ropas dos habitaciones, un corredor, azotea, agua y cloaca, en casa donde existen 60 habitaciones ocupadas por hombres solos. Compostela 115, entre Sol y Murala. 5878 4-16

SE ALQUILA

los frescos altos de Amargura 16, acabados de pintar, compuestos de sala, comedor, y cuatro hermosas habitaciones y demás comodidades, en ninguna impondrán. 5880 4-16

3 LUSES.

Se alquila la casita situada en Hospital 5, entre Neptuno y Concordia, con sala, cuarto, comedor, cocina, agua y inodoro, pisos de mosaico. La llave al lado. 5887 4-16

SE ALQUILA

habitaciones altas y bajas á hombres solos, con baños gratis, entrada á todas horas. Compostela 115, entre Sol y Murala, por ambas esquinas les pasan los tranvías de toda la Ciudad, las tenemos desde \$4-25 á \$5-50. 5877 15-16-17

Se alquila la casa Lealtad 27,

sala, comedor, tres cuartos, baño ó inodoro, y un baño de inodoro, agua y cloaca, alquiler 30 pesos oro americano; la llave en la casa del lado, su dueño Prado 88. 5882 4-16

SE ALQUILA

la casa Amargura 110 entre Teniente Rey y Murala. No para casa de vecindad ni para depósitos de comercio. Dentro impondrán. 5886 5-16

SE ALQUILA

la casa Dragones 94, con sala, saleta, 3 cuartos, comedor, cocina, agua y inodoro, agua fría á Campanario. Para más informes su dueño Campanario 33. 5887 4-16

HABITACIONES

amebladas, con servicio de criado, gas, portería, Virtudes 3, entre Parque y Prado, piso 2 y 3. 5880 4-16

SE ALQUILA

hermosas y ventiladas habitaciones con balcón á las calles de O'Reilly y Cuba, O'Reilly número 30 A, esquina á Cuba. 5882 8-16

SE ALQUILA

en esta ciudad en los centros, la ignota y fresca casa del Indio n. 15, entre Monte y Rayo, de alto y bajo, propia para numerosa familia ó para dos matrimonios. La llave en el n. 15. Se tiene el agua fría. 5883 4-16

Se alquila un cinco cuartos

en la calle de San Juan de Dios n. 6, número 22 una cuadra del cruce de Carlos III y Belesonán, con sala, comedor, 3 cuartos, zaguán y todo de azotea. Informan Aguiar entre Reina y Estrella, sombrerera. 5819 4-16

En módico precio

se alquila la bonita casa Laguna 107 con sala, saleta, tres cuartos bajos y dos altos, ducha y demás comodidades. Informan Galliano 8 café. 5888 4-16

SE ALQUILA

dos habitaciones bajas á personas de moralidad, tiene buenas comodidades y demás servicios. San Nicolás 118 á todas horas. 5887 4-16

Se alquila

una hermosa habitación en casa particular á señoras ó caballeros solos. Se cambian referencias y no hay niños. San Juan de Dios 6 bajos. 5874 8-16

Villegas 65

se alquilan los bajos del papel de la puerta informal y en O'Reilly 49. Restaurant Santa Catalina. 5872 4-16

Se alquila

la casa Suárez 52, con sala de dos ventanas, 2 saletas, 5 cuartos, patio, baño, inodoros buena cocina y fabricación moderna. Informan Suárez 25 y 28. 5871 5-16

VEDADO

se alquila la casa calle 7 n. 135, tiene 5 cuartos, sala, comedor, baño, etc. Darán razón en la misma calle n. 130, D. Alfonso. 11-15-7m15 5833

SE ALQUILA

la hermosa casa calle de la Salud n. 83, con 5 habitaciones, bajas y altas, sueldo de marfil y mosaico, baño de tanque ó inodoro. La llave ó informarán en el n. 85. 5824 8-14

Se alquilan

las casas núms. 144 de la calle de Cuba en la cuadra de la Iglesia de la Merced y 10 de la de San Juan de Dios, respectivamente en Cuba 144 y San Ignacio 103. 5833 8-14

En 45 pesos oro español,

los bonitos, altos de Salud ó esquina á Rayo tiene espaciosa sala, piso de marmol, comedor, 4 habitaciones, baño y ducha, agua fría, calefacción, y demás comodidades, frescos é independientes. La llave en los bajos é informen Monte 125 altos, por Angeles, ó Monte 133 Botica "La Libertad". 8-13

Se alquilan los bajos de la casa

calle de la Salud n. 83, con 5 habitaciones, bajas y altas, sueldo de marfil y mosaico, baño de tanque ó inodoro. La llave ó informarán en el n. 85. 5824 8-14

Se alquilan

los altos, amplios, cómodos y ventilados de la calle de San Juan de Dios n. 11, se alquilan buenos cuartos altos y bajos para escuela, oficina ó para establecimientos. Informen Obispos n. 28 altos. 5761 8-13

NEPTUNO 2 A,

FRENTE AL PARQUE CENTRAL.-En esta magnífica casa, fresca, con baño, agua y todas las comodidades, se alquilan habitaciones y demás comodidades, amuebladas. Hay criados de la casa y esmero en el aseo de las habitaciones. Neptuno 2 A. 28-10 Jn.

SE ALQUILA

los frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma informan. 5940

Loma del Vedado.

Hermosa casa, recién pintada, 7 cuartos, sala, saleta, comedor, baños, inodoros, gas, desodorante moderno, Calle F. n. 30. También informan Zanja 152. 5743 8-12

TENIENTE REY 14

Se alquila esta casa, propia para almacén ó establecimiento importante. Informarán en la notaría del Sr. Antonio G. Soler, Aguacate 128 de 1 á 3 de la tarde. 5824 28-107

Zulueta número 26.

En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón á la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado sótano, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informará el portero á todas horas. 1 Jn C 953

SE ALQUILA

en el Vedado en la Loma, calle 11 entre C. y D. varias accesorias y cuartos acabados de pintar, con agua de Ventos, 6 precios módicos. Frente á la primera Iglesia. Informarán en la misma. 5872 28-Jun2

SE ARRIENDA

una finca de 95 caballerías, en calzada y junto al pueblo, con árboles frutales, palmares, cacaos y río caudaloso, terreno propio para piña y tabaco. Para informes Reina 116. 26-31 My. C 953

SE ALQUILA

en el Vedado, cinco casas acabadas de fabricar, con sala, comedor, 4 cuartos, cocina, baño ó inodoro, gas y agua; calle de la Loma en la misma informarán: Aguiar 100, W. H. Redding. 5102 27m28

Dinero é Hipotecas.

Dinero barato en hipotecas Al 7 y 8 por ciento en letras ó en efectivo en bancos y en el extranjero. San Carlos esquina Espino, Aguiar 75 letra C, Refugio. 8-19 5870

Al 7 por ciento

desde 500 hasta \$200.000 se dan con hipotecas y en fincas de la Habana sobre pagares y letras de cambio, con costas, en las colonias españolas á San José, lechería. 5882 4-16

43.000 pesos en censos

se vende ó se hipoteca está en la Jurisdicción de Cárdenas ó se toman \$7.000 en hipotecas San José 30. 5883 4-16

Venta de fincas y establecimientos

SE VENDE EN PROPORCION y se alquila casa San Lázaro 55 esquina á Genios é Industria, de moderna construcción con nueve puertas, 4 tres calles y dos habitaciones al fondo, techos losa, por tabla, pisos de mosaico. A dos cuadras de la Punta y Prado frente al Malecón. Construida expresamente para establecimiento. Libro de gravámenes. Puede ser usado para instalación sanitaria á San Juan de Dios núm. 1, de 1 á 5 de la tarde. 5882 4-16

SE VENDE BARATA

la más fresca y vistosa casa alta de moderna construcción, Genios núm. 34, con calefacción, bucos é luces y balcón corrido á San Lázaro. Industria y Genios, dos cuadras de la Punta y del Prado y frente al Malecón, que domina en toda su extensión. Gran sala, espléndido recibidor, gran sala, hermoso comedor con balcón y vista al mar, siete cuartos, espaciosos cocinas, cuarto de baño, lavadero, dos inodoros, techos losa por tabla, pisos de mosaico, instalación sanitaria, perfectas persianas, buenas mamparas, etc. Libro de gravámenes. Puede verse de tarde, de 11 á 2 de la tarde. Su dueño San Juan de Dios núm. 1, de 1 á 5 de la tarde. 5882 4-16

SE VENDE EN PROPORCION

la fresca y elegante casa de moderna construcción, San Lázaro 55, 63 ó dos cuadras de la Punta y del Prado, de dos ventanas, dos salones, comedor, dos cuartos bajos y uno alto, cocina, cuarto de baño ó inodoro, techos losa por tabla, pisos de mosaico, instalación sanitaria á la moderna, buenas mamparas y persianas. Libro de gravámenes. Frato directo. Su dueño San Juan de Dios núm. 1, de 1 á 5 de la tarde. 5882 4-16

SE VENDEN BARATAS

ó se toman \$23.000 en 1 hipoteca tres casas de dos pisos, construcción moderna, hay independencia de unas de otras, pero susceptibles de contraherlas si se quiere en un solo hermosísimo edificio con muy poco costo, en la calzada de San Lázaro esquina á Industria y Genios, 6 ó dos cuadras de la Punta y del Prado y frente al Malecón que domina en toda su extensión. Diez cuartos, dos grandes salas, una baja con dos ventanas á San Lázaro y otra alta que dominan en toda su extensión. San Lázaro é Industria. Extremo comedor con vista al mar, espléndido recibidor, gran salón bajo con nueve puertas á tres calles á propósito para cualquier establecimiento, dos cuartos bajos, dos buenas cocinas, una en bajo y otra en alto, con su correspondiente ascensor, gran lavadero, todos los pisos de preciosos mosaicos y los techos losa. Instalación sanitaria á la moderna, persianas, buenas mamparas, servicio de agua en las habitaciones. Libres de gravámenes. Se venden juntas ó por separado. Frato directo. Pueden verse de 11 á 2 de la tarde. También se tomaría en 1 hipoteca \$23.000. El dueño en San de Dios núm. 1, de 1 á 5 de la tarde. 6002 6-19

DOS CASAS

se venden una en Revillagigedo, gana \$28-50, otra en Gloria, gana \$17 pesos oro, están con arreglo á lo que exige la Sanidad y con el correspondiente libro de gravámenes. Amargura esquina á Cuba, (bodega), de 7 á 8 m. de 2 á 5 a. m. 5974 10-19

BUEN NEGOCIO

Por tener que dedicarse á otros negocios, se vende en buenas condiciones, todas las referencias de la acreditada casa de Modas EL MODELO, Obispo 138. También se traspasa el local con todos sus enseres y armatostes. 5882 4-19

SE VENDE LA CASA CALLE DEL POQUITO

número 28, al pie de Carlos III, con sala, comedor y 3 cuartos, agua y cuarto de baño, libre de gravamen. Informan calle de Giribay n. 48. 5909 4-19

SE VENDE

una farmacia con todo lo necesario y regular surtido; puede trasladarse á cualquier punto y se dá muy barato. Informan en Angeles 21 y 5884 4-19

SE VENDE BARATA

una imprenta completa. Hay 160 cosas llenas de las y fuentes de tipos, con todo lo accesorio. A motor de potencia grande, de rotación y un motor de siete caballos. Todo en buen estado. Informan San Lázaro 193. 5847 alt 10-31

POR tener que marcharse á España

se vende una vajería compuesta de 22 vajillas, un magnífico terno de buena raza, tres cañales, con veinte pesos de despacho á domicilio, situada en un callejón de San Lázaro, esquina 15, Vedado, donde informan á todas horas. 6046 10-18

Se vende

una casa calle de Concordia, de mampostería y azotea, con sala, recibidor, 5 cuartos, saleta, agua y baño, sin gravámenes y sin intervención de tercero. Informen Lealtad 28. 4-18 5945

SE VENDE

una casa en Principe Alfonso 213, entre Antón Regio y Figueras, libre de todo gravamen. Informan M. Rodríguez Embill, Hotel Roma de 11 á 12 y de 3 á 8. 5945 4-15

PELETERIA.

Se vende una peletería situada en Imejera-ba, la casa paga poco alquiler y se puede vender parte de ella; como quiera que se necesita vender no se repara en precio. Informan en el almacén de peletería La Regenta, Cuba 104. 5871 4-19

Se vende

en 25 centenas se dá el bien surtido kiosco de conchitos Rey y Mercaderes por enteridad de su dueño. 5829 4-16

SE VENDEN

sin intervención de corredores, en punto céntrico, dos casitas situadas en Blanco 8 y 10. En las mismas dará razón la dueña. 5829 15-14

BARBERIA

se vende por desgracia de familia. Entradas al mes \$705, gastos 140, se dará á plazos y á prueba. Obrajilla 85, tapicería. 5889 8-15

OBISPO 92

Se traspasa este local con armatostes ó sin ellos. En la misma informarán á todas horas del día. 5824 5-14

VENDO

una casa en la calle de San Nicolás en \$3.000, en Campanario cuatro casas en \$4.000, otra en Jesús María de esquina en \$8.000. Tacón 2, bajos de 12 á 3 J. M. V. 5731 10-12

SE ADMITEN

proposiciones por las existencias y armatostes, se cede el local y también se venden los armatostes solos y una vidriera grande para la puerta de la calle. Villagrá número 113, almacén de Sedería. 60m-10 C 1031